

Plan General de Uso de la Tierra y Desarrollo Turístico para la Unidad de Planeamiento Turístico de Llanuras del Norte de Costa Rica

Plan Zona Norte

Elaborado por:
Dirección de Planeamiento y Desarrollo del Instituto Costarricense de Turismo





Producción e Impresión: Vector 4
Diseño Gráfico: Vector 4 / Tel. 225-8603
Fotografías: ICT, Vector 4, Rodrigo Montero, Juan Amighetti,

Contenido



Presentación

Capítulo 1

Aspectos Generales5

Capítulo 2

Evaluación de Condiciones Actuales13

Capítulo 3

Marco de referencia para el desarrollo de Llanuras del Norte51

Capítulo 4

Estrategia de Desarrollo Regional59

Capítulo 5

Proyectos de acción prioritaria75

Anexo 1

Rutas Turísticas85

Deslizamiento con cables sobre la copa de los árboles del bosque, Sarapiquí



Foto: Rodrigo Montenegro

Presentación

La industria turística en la Unidad Llanuras del Norte, ha propiciado una dinámica económica y de desarrollo local con alta participación de diversos actores y sectores productivos, haciendo del turismo una actividad dinamizadora de la economía regional.

Conocedores de la necesidad de establecer estrategias que le permitan al turismo consolidarse en la zona, continuar generando desarrollo local y bienestar a sus pobladores, es que el ICT se ha dado a la tarea de formular el Plan de Uso del Suelo y Desarrollo Turístico para la Unidad Llanuras del Norte, tomando como marco de referencia las directrices de desarrollo emanadas del Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012.

Con la elaboración del presente estudio, se aporta la información base, estrategias, acciones y proyectos específicos necesarios para que el Gobierno de la República y actores involucrados, oriente las acciones necesarias que permitan hacer del turismo una opción sostenible, desde el punto de vista económico, ambiental y social.

La formulación del plan, se realizó mediante un proceso altamente participativo, el cual estuvo a cargo del equipo técnico de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del ICT, y en el que participaron activamente instituciones públicas del estado, gobiernos locales, comunidades involucradas, Cámaras de Turismo, organizaciones no gubernamentales de la zona.



Foto: Vector 4

La Fortuna
San Carlos
Sapo Venenoso
(Dendrobates Pumilio)



Foto: Juan Amighetti

Cascada La Fortuna, San Carlos

Aspectos generales

1.1 Antecedentes

El Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012 establece la división del país en 10 Unidades de Planeamiento que representan espacios geográficos con características particulares en las que ocurre o se posibilita en forma macro, un desarrollo turístico determinado por factores ambientales, sociales, culturales, económicos y políticos.

La división permite una mejor comprensión del espacio turístico nacional y la delimitación de potencialidades y restricciones de áreas particulares del territorio nacional, lo que facilita la definición de políticas y estrategias concretas para el desarrollo futuro de la actividad turística. Esta división permite además concentrar los esfuerzos de desarrollo en las regiones con el mayor potencial de desarrollo y puntualizar las necesidades apremiantes a resolver para impulsar el crecimiento turístico.

Para el manejo efectivo de estas Unidades se estableció un sistema de planeamiento y manejo del espacio turístico en tres niveles, tal y como se muestra en la figura 1.1

Figura 1.1
Niveles de planificación de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012



Plan General de Uso de la Tierra y Desarrollo Turístico:

Es un instrumento de planificación que permite dirigir el desarrollo de productos turísticos, imagen de mercado, instalaciones turísticas, orientar la inversión privada, el manejo ambiental y las propuestas para la búsqueda del desarrollo social y económico locales a nivel de las Unidades de Planeamiento Turístico del país.

Mediante el diseño de estos planes se establece a un nivel macro (escala 1:100000), los escenarios de desarrollo regionales y las metas de crecimiento en alojamiento, productos, servicios y metas cuantitativas para la llegada de turistas para cada Unidad.

Estos planes permiten, además, establecer las prioridades de inversión pública en el plano nacional para lograr el crecimiento deseado, estableciendo la ruta de coordinación interinstitucional y las estrategias para promover la inversión privada en la zona.

Dadas estas características que permiten establecer prioridades de desarrollo entre las distintas Unidades de Planeamiento, se orientan los esfuerzos estatales para la provisión de las condiciones necesarias para el desarrollo.

Su diseño se basa en el análisis pormenorizado de condiciones ambientales, sociales y económicas sobre sistemas de información geográfica (SIG) para determinar posteriormente la potencialidad y principales restricciones para un tipo determinado de desarrollo turístico. La definición final del ordenamiento se hace por medio de la ubicación de "Centros de desarrollo turístico" como espacios físicos donde se concentran las propuestas para el desarrollo.

Plan regulador costero:

Es el instrumento de planificación mediante el cual se distribuye el uso espacial del suelo en la zona costera. Se realizan a escala 1:2000 y establece un sistema obligatorio de seguimiento para el ordenamiento de la Zona Marítimo Terrestre. Es requisito formal para la obtención de una concesión en la ZMT y es administrados por la respectiva Municipalidad.

Existe una gran cantidad de Planes Reguladores aprobados pero carecen de la visión integral que se requiere. Se estima necesario integrar planes de sectores costeros adyacentes y ajustarlos a las necesidades reales del desarrollo.

Plan de desarrollo local:

Es el instrumento de planificación de corte estratégico que se realiza a escala local como una forma de establecer prioridades para el desarrollo. Su gestión es informal a través de la comunidad y abarca temas que van desde la planta e infraestructura turística hasta acciones de mercadeo y comercialización. *Es un instrumento importante para la gestión local del desarrollo turístico; lo deseable es que sea adoptado por los municipios como parte de su Plan Regulador Urbano.*

Se han desarrollado algunos planes de este tipo como el de Limón, Golfito y Puntarenas pero su efectividad es limitada porque no están encadenados a una estrategia o visión regional.

Este sistema de planificación tiene como objetivo revertir la situación actual en la que es evidente la ausencia de una visión integral para el desarrollo turístico que ha provocado planificaciones discontinuas y desagregadas en todo el país con especial énfasis en las zonas costeras.

Todo este planteamiento estratégico es el sustento para la formulación del presente trabajo que comprende la preparación de los Planes de Uso del Suelo y Desarrollo Turístico para la Unidad de Planeamiento Turístico de Llanuras del Norte.

1.2 Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Preparar los Planes Generales de Uso de la Tierra y Desarrollo Turístico para la Unidad Llanuras del Norte,

apuntando hacia el turismo sostenible en la dimensión social, ambiental, económica y cultural.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Obtener un diagnóstico de los atractivos turísticos, la planta turística, la infraestructura, los servicios públicos y privados, las condiciones sociales, culturales y ambientales que existen dentro del área de estudio.
- Identificar las restricciones y potencialidades con miras a la planificación del desarrollo turístico.
- Establecer los lineamientos generales de desarrollo turístico para toda la región, con visión de largo plazo y principios de sostenibilidad.
- Establecer la dimensión temporal y la priorización de desarrollo a partir de Centros de Desarrollo Turístico Sostenible dentro de la Unidad.
- Preparar un programa de inversión pública de acuerdo con las prioridades establecidas.

1.3 Niveles de planificación

El presente estudio incluye tres diferentes niveles de planificación para la Unidad. El primero, involucra el desarrollo y consecuentemente la planificación de terrenos de centros urbanos y áreas urbanizadas, considerados destinos turísticos actuales o potenciales.

El segundo, corresponde a la planificación de tipo ambiental a nivel de cuencas hidrográficas y el tercer nivel de planificación de tipo regional, necesario para planificar y ordenar el desarrollo de facilidades de apoyo al turismo, como por ejemplo: los centros urbanos, aeropuertos e infraestructura en general.

El siguiente cuadro, explica los niveles de planificación y los resultados esperados para cada caso, que serán considerados en el presente estudio.

Cuadro 1-1
Niveles de planificación para la Unidad

Nivel	Área Planeamiento	Temas Planificación	Resultados	Autoridad/Leyes
A	Centros urbanos y áreas urbanizadas	Plan de uso de la tierra para regular el desarrollo urbano y controlar el impacto en el medio ambiente	Sugerencias para los planes urbanos, mapas zonales de uso de la tierra, provisión de infraestructura	INVU, Municipalidades. Ley 4240 de Planificación Urbana
B	Cuencas hidrográficas	Plan indicativo que cubre las cuencas	Mapa estructural de las áreas de cuencas	MINAE, MAG, MIDEPLAN
C	Región.	Plan estructural regional para atractivos, infraestructura y servicios que relacionan a los centros urbanos entre sí desde el punto de vista turístico	Mapa estructural de una región amplia que describe la visión estratégica del producto turístico según el Plan Nacional.	MOPT, MIDEPLAN, Municipalidades

Fuente: Dirección de Planeamiento y Desarrollo, I.C.T.

1.4 Unidad de Planeamiento Llanuras del Norte

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible (2002-2012), esta unidad comprende la zona que se localiza al norte del país, abarcando parte de las laderas atlánticas de la Cordillera Volcánica Central y de la Sierra de Tilarán, parte de las Llanuras de San Carlos y la región de Los Chiles y Caño Negro. La zona de Llanuras del Norte tiene como centro turístico principal a La Fortuna, (provincia de Alajuela) y como centros secundarios, a Ciudad Quesada y Tilarán.

En esta zona se localizan numerosos atractivos de alta jerarquía entre los cuales se destacan: el Volcán y Laguna del Arenal, el Río Tabacón, el Cerro Chato, el Río Frío, el Refugio de Vida Silvestre Caño Negro, complementados con ríos aptos para el rafting, caídas de agua y plantaciones frutales.

Es una región que ha tenido un crecimiento importante sobre todo basado en pequeños hoteles y empresas de servicio variado.

A esta unidad se ligan dos subunidades: Volcanes de Guanacaste y Sarapiquí, cuyas características más importantes se describen a continuación:

1.4.1. Subunidad Volcanes de Guanacaste

La subunidad denominada Volcanes de Guanacaste comprende una franja de territorio que abarca los principales volcanes de la Provincia de Guanacaste, con la excepción del Arenal, desde el volcán Orosí, al noroeste hasta el volcán Tenorio, al sureste.

Los principales atractivos turísticos de esta unidad son los conos volcánicos localizados en dicha franja, entre los que se cuentan el Orosí, Santa María, Rincón de la Vieja, Miravalles y Tenorio, los cuales se encuentran dentro de sendos Parques Nacionales. La subunidad tiene la ventaja de contar con diversas zonas climáticas, pues va desde alturas medias, propias de las faldas de la sierra volcánica de Guanacaste, hasta las cumbres volcánicas que van de los 1800 msnm a 2028 msnm en el volcán Miravalles.

Esta subunidad constituye un producto turístico diferenciado, con atractivos adicionales como observación de fumarolas y lodos volcánicos, aguas termales, bosque seco tropical, bosques premontano y montano, etc.; incluyendo la visita a la Planta Geotérmica de Miravalles, la única en el país.

Cuenta con considerable planta de alojamiento turístico que se encuentra en constante mejora de calidad, con hoteles de montaña y albergues de turismo ecológico que suman 7 empresas con un total de 165 habitaciones. De éstas, 4 empresas tienen Declaratoria Turística con 127 habitaciones.

1.4.1 Subunidad Sarapiquí

Esta es una zona que tiene un amplio reconocimiento internacional por la herencia de investigación que desde hace 40 años se realiza en la Estación Biológica La Selva de la Organización para Estudios Tropicales.

Posee importantes recursos entre los que destacan el río Sarapiquí, parte del Parque Braulio Carrillo y varias reservas privadas que protegen importantes recursos

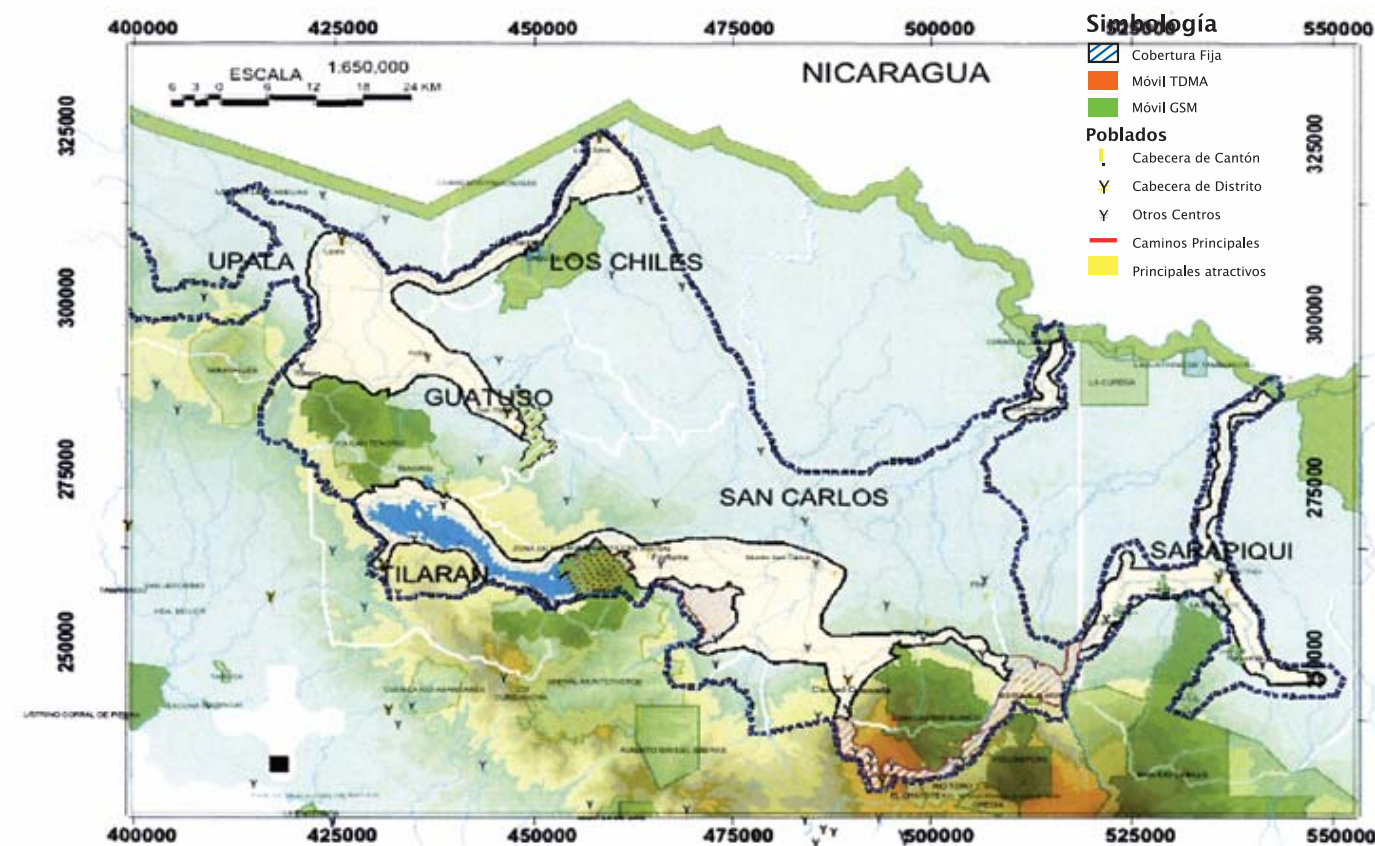
de flora y fauna. Es una zona especial para la observación de aves y se ha desarrollado un producto turístico muy particular enfocado a segmentos naturalistas, de aventura y de ecoturismo. Cuenta hasta el momento con 134 habitaciones con declaratoria turística que representan una oferta acorde con el tipo de producto que se oferta.

1.5 Área de estudio

El estudio incluye como "límites máximos" los cantones de San Carlos, Upala, Los Chiles, Guatuso, Sarapiquí y parte de Tilarán.

Particularmente la zona en estudio comprende los siguientes bordes geográficos:

Figura N° 1.2. Límites Área de Estudio.



Fuente: I.C.T. Dirección de Planeamiento y Desarrollo.

Límite del Área de Estudio:

El límite del área de estudio recorre el paso entre el Parque Nacional Volcán Poás y el Parque Nacional Juan Castro Blanco, hasta Zarcero. Surca por el norte de la cordillera volcánica de Tilarán, y por el sur de la cordillera volcánica de Guanacaste hasta las faldas del macizo del volcán Tenorio, pasando entre este y el macizo del volcán Miravalles. Recorre el norte de los macizos del Miravalles y Rincón de la Vieja, proyectándose hacia las llanuras del Norte cerca de la frontera con Nicaragua. Bordea los pueblos de Upala, Caño Negro y Los Chiles por el norte, y la carretera que comunica este último con el cantón de San Carlos, hasta la cuenca del río Infiernito donde se proyecta hacia el este hasta el río San Carlos. Desde la boca del río San Carlos recorre hacia el sur hasta el distrito de Río Cuarto de Grecia, prosigue hacia Sarapiquí, donde bordea tanto la carretera entre la Virgen y Horquetas, como el río Sarapiquí y continúa recorriendo por el norte del Parque Nacional Braulio Carrillo y la cordillera volcánica Central hasta el paso entre los Parques Nacionales Volcán Poás y Juan Castro Blanco.

1.6 El enfoque metodológico para la planificación

El enfoque metodológico para la planificación abarca los siguientes fundamentos básicos:

- Introducción del concepto de Desarrollo ordenado y concentrado
- Introducción de la dimensión temporal al sistema de planificación
- Integración de la perspectiva socioeconómica en el sistema de planificación
- Incorporación de la perspectiva de manejo de recursos naturales desde la perspectiva del turismo

De esta manera se origina el sistema de planificación modificado, con cuyo enfoque se orienta la planificación turística en tres niveles, a saber :

i. NIVEL 1: DESARROLLO DEL TURISMO A NIVEL NACIONAL: A partir de la política y estrategias nacionales, se establecen los escenarios para proveer a cada región con la capacidad meta para las instalaciones de alojamiento y meta cuantitativa para la llegada de turistas.

ii. NIVEL 2: DESARROLLO DEL TURISMO A NIVEL REGIONAL: Este nivel comprende cinco actividades básicas:

- a) Preparar el Plan General de Uso de la Tierra específico a partir del concepto de desarrollo sostenible, integrando por igual las variables de tipo turístico, ambiental, social, económica y cultural, a través de un proceso de participación comunal directa que facilite la solución balanceada de conflictos y la planificación sostenida en un proceso consultivo posplanificación.
- b) Cada plan general de uso de la tierra (en cada región o unidad de planeamiento) debe contar con una dimensión temporal clara, que además identifique las áreas de desarrollo prioritario y su secuencia. La planificación de cada unidad debe orientarse a satisfacer las metas en cuanto a volumen de instalaciones, según las proyecciones de llegada de visitantes establecidas en el Plan Nacional.
- c) Cada plan general de uso de la tierra (en cada región o unidad de planeamiento), debe incluir las estrategias para atraer la inversión privada necesaria para el cumplimiento de las metas.
- d) Cada plan general de uso de la tierra (en cada región o unidad de planeamiento), debe ser utilizado para monitorear los desarrollos verificando además el uso de instrumentos y el cumplimiento de responsabilidades por cada una de las partes.

iii. NIVEL 3: DESARROLLO DE LAS ÁREAS TURÍSTICAS: Este nivel involucra el cumplimiento de dos actividades básicas:

- a) Cada plan general de uso de la tierra (en cada región o unidad de planeamiento), debe ser utilizado para preparar los planes de inversión en infraestructura pública, de manera que su ejecución se dé en concordancia con las necesidades y áreas prioritarias de desarrollo establecidas para cada región o unidad de planeamiento.
- b) Cada plan general de uso de la tierra (en cada región o unidad de planeamiento), puede ser utilizado para orientar al sector privado sobre nuevas oportunidades de negocio en el área turística.

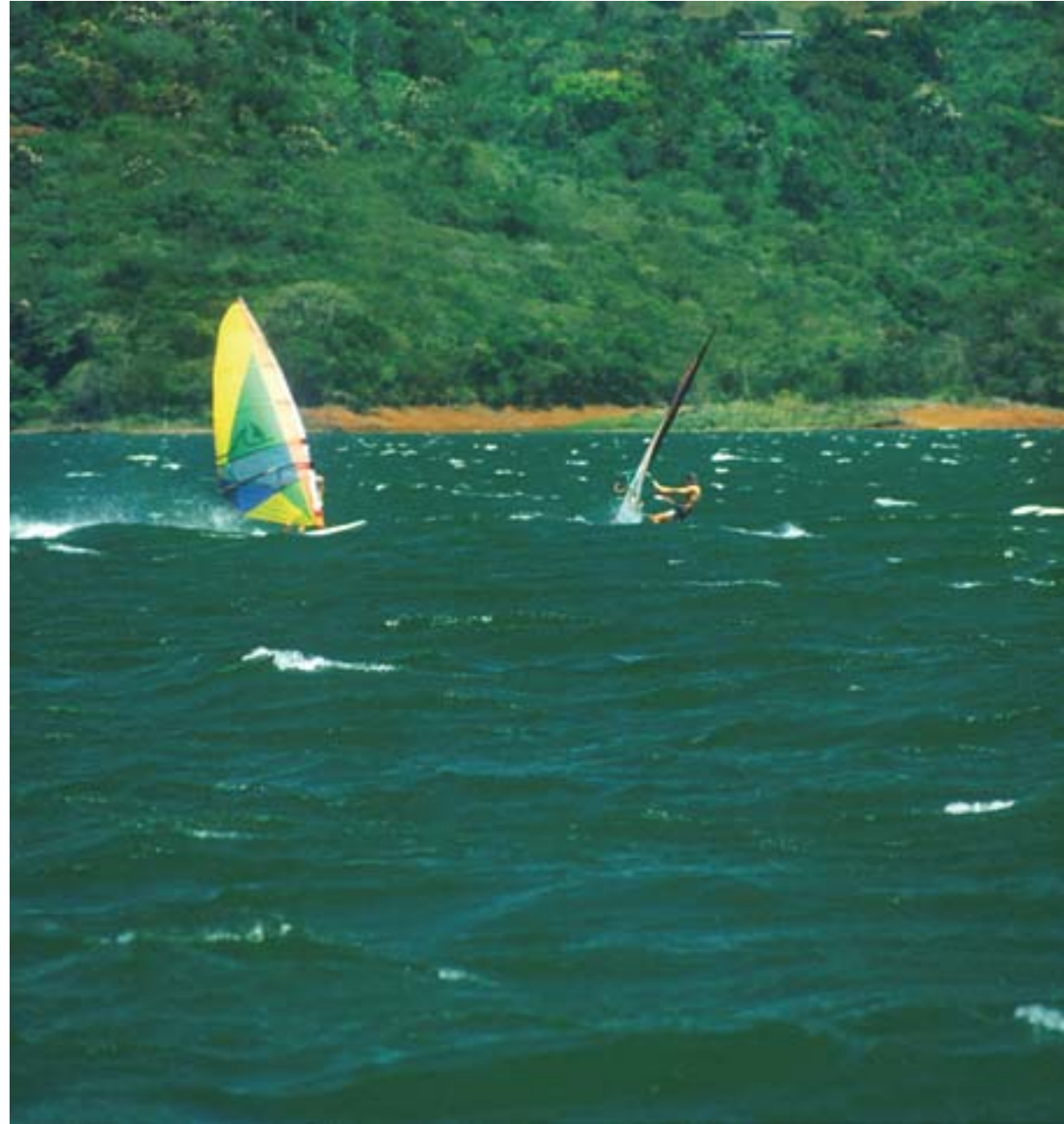


Foto: ICT

Embalse Arenal,
Tilarán

1.7 El concepto de Centro Turístico

Consiste en la identificación de un centro (o varios, según las condiciones del medio, como pueden ser extensión, fragilidad ambiental, la vulnerabilidad y amenazas naturales, situación socioeconómica, condición cultural, paisajismo, accesibilidad...) en que se concentre el desarrollo de las instalaciones necesarias para la atención del turismo, facilitando el control sobre impactos ambientales, sociales y culturales, así como su ejecución y control.

El punto de partida para aplicar este concepto implica la comprensión de los resultados obtenidos por el sistema de planificación actual (que entre otros aspectos ha generado una gran cantidad de zonas turísticas por medio de los planes reguladores), para luego proponer un cambio y guiar la concentración del desarrollo, unificando las zonas turísticas para crear un Centro Turístico común (de aptitud turística). Se elimina con ello la dispersión de las áreas de desarrollo, permitiendo a la vez integrar el desarrollo de Centros Turísticos con otras zonas, motivando a que se consoliden y aumenten las áreas propuestas para protección y conservación.



Foto: ICT

Torres Eólicas,
Tilarán



Foto: ICT

La Fortuna
San Carlos
Tabacón

Evaluación de condiciones actuales

2.1. Análisis Ambiental

**2.1.1. Aspectos ambientales generales
Unidad Llanuras del Norte**

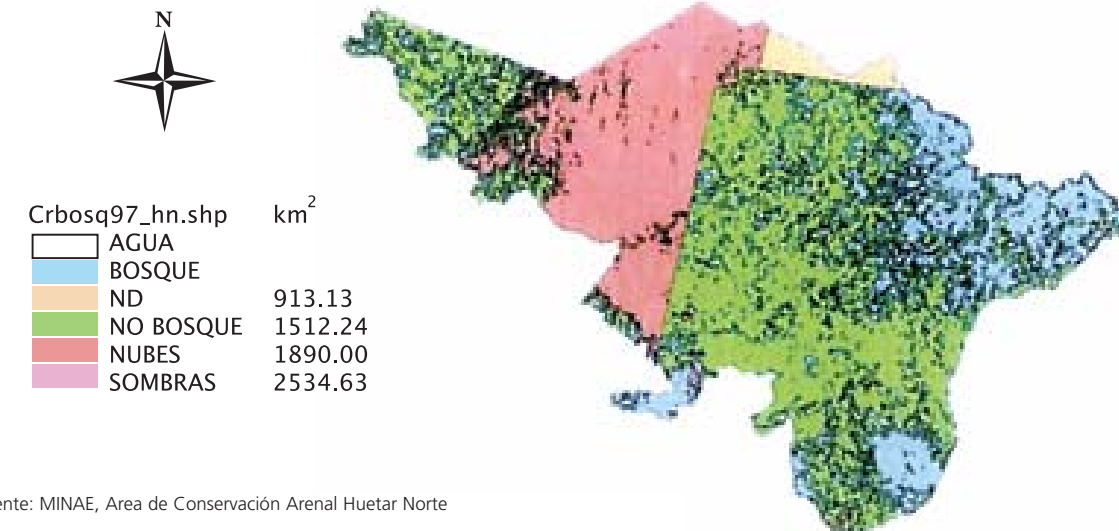
El área de estudio se enmarca dentro del Área de Conservación Arenal Huetar Norte (ACA-HN) que tiene una extensión de 682.500 ha (13% del territorio nacional), y está conformada por los Cantones de Alfaro Ruiz, San Carlos, Los Chiles, Guatuso, Upala y Sarapiquí (La Virgen). Afecta también en menor escala los cantones de Grecia, Naranjo, San Ramón, Valverde Vega, Tilarán y La Cruz. Cuenta con tres Refugios Nacionales de Vida Silvestre, dos Parques Nacionales, dos Humedales categoría RAMSAR internacional, dos Reservas Forestales y una Zona de Emergencia, de aproximadamente 90 Ha.

Toda esta región se desarrolló históricamente con la explotación del bosque natural, que poco a poco fue cediendo espacio a la agricultura y principalmente a la ganadera. Hace alrededor de 20 años

operaban en la región cerca de 40 aserraderos grandes o medianos, que luego fueron desapareciendo o se transformaron para procesar diámetros pequeños con el propósito de aprovechar mejor las maderas provenientes del bosque y de las raleas de plantaciones que empezaron a proliferar en la región, como un sustituto para los productos del bosque y al amparo de importantes incentivos que ofrece el Estado.

El área de bosque existente en la región (Figura 2.1) fue estimada, según estudios realizados por el Ing. Manuel Solís Corrales a través del Proyecto COSEFORMA, en el año 2000, en 140,000.00 ha (100,000.00 Bosque Primario y 40,000.00 de bosque secundario). El área de plantaciones se estima, según el Comité Consultivo Permanente para el desarrollo de la Región Huetar Norte, en 31,240.00 ha (1996) y cuadros resúmenes 1997-2001 en 8,231.28 ha, dando como resultado casi cuarenta mil hectáreas.

Figura 2.1
Cobertura boscosa del Área de Conservación Arenal Huetar Norte. (año 1997)



Fuente: MINAE, Área de Conservación Arenal Huetar Norte

Palenque de la Zona



Foto: ICT

2.1.2. Áreas protegidas

El Área de Conservación Huetar Norte cuenta con 10 Áreas Silvestres Protegidas (figura 2.2) que suman 94.453 ha, cuya condición se presenta en el cuadro 2.1

Las características más sobresalientes en estas áreas protegidas son las siguientes:

El Parque Nacional Volcán Arenal, cuenta con escaso personal que pueda garantizar una protección adecuada de los recursos. La infraestructura que posee el área, es relativamente nueva y está en regulares condiciones (un Centro de Visitantes, instalaciones para oficinas y personal, caseta de entrada, senderos, electricidad, agua potable, teléfono, radiocomunicador y acceso por agua y tierra), falta equipar el Centro de Visitantes, aún falta por construir más instalaciones y mejorar el acceso por tierra que garanticen seguridad tanto a los visitantes como al personal en caso de una emergencia.

El Lago Arenal no tiene ningún tipo de manejo ni desarrollo al sur, en el área contigua al parque; colocando infraestructura adecuada tales como, vías de acceso al lago, marinas, ente otros, se po-

dría eventualmente dar en concesión a grupos organizados operadores de turismo de la zona.

El Parque Nacional Juan Castro Blanco tiene el mínimo de funcionarios que no pueden cumplir con los programas básicos que requiere el área, no existe infraestructura dentro del parque y no se brinda ningún tipo de servicio a los visitantes, motivo por el cual no está abierto al público. Este Parque es conocido como el "Parque del Agua" dado que brinda beneficios a más de 125.000 habitantes de la región y representa un factor significativo para el desarrollo de toda la región en los próximos cinco años en materia de agua.

En este momento, está en proceso la inscripción de 7.500 ha a nombre del parque, lo que constituye un poco más del 50 % de los terrenos, lo más importante de esta situación es que el Estado no ha tenido que pagar por esos terrenos. Estas tierras en su mayoría forman parte del núcleo de este importante parque.

Esta área silvestre, está prácticamente circunvalada, en el área de amortiguamiento, por una carretera, lo que hace que haya muchas entradas lo cual la hace muy vulnerable a la depredación de sus recursos (flora, fauna, agua).

Cuadro 2.1 Área de Conservación Arenal Huetar Norte

Parques Nacionales	Área (Ha)	Estudio de Tenencia de tierra	Inventario	% de terrenos del Estado
Arenal	22.123 ha			
Juan Castro Blanco	14.258 ha	Parcial	Parcial	52% (en proceso)
Refugio Nacional de Vida Silvestre				
Caño Negro	10.171 ha			
Las Camelias	64 ha			
Corredor Fronterizo	37.133 ha	Total	Total	100 %
Reserva Forestal				
La Cureña	6312 ha			
Cerro el Jardín	2603 ha			
Zona de Emergencia Volcán Arenal	231 ha			
Humedal				
Palustrino Laguna Maquenque	451 ha			
Lacustrino de Tamborcito	1107 ha			

Fuente: MINAE, Área de Conservación Arenal Huetar Norte

Centro de La Fortuna, vista del Volcán Arenal de fondo, Llanuras del Norte



Foto: Vector 4

En el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro, el personal destacado es el mínimo para su manejo y desarrollo. Cuenta con infraestructura muy valiosa como el Centro de Investigaciones para Humedales (hoy deteriorado y en abandono) y no cuenta con el equipo para su funcionamiento. Existen dos edificios para el personal del área y para investigadores visitantes. Se tiene suficiente información sobre el humedal y su biodiversidad. También se cuenta con estudios sobre sedimentación de las lagunas y sus posibles efectos negativos.

La existencia del humedal se encuentra fuertemente amenazada por la proliferación de sistemas de drenaje a su alrededor.

El Refugio Nacional de Vida Silvestre Las Camélias, se encuentra a media hora en automóvil de la población de Upala. Actualmente se está realizando el Plan de Manejo y Desarrollo del Refugio. Solo hay un funcionario encargado de su manejo. Existe una casa para funcionarios e investigadores, y no hay infraestructura para ofrecer a los visitantes. A fines del noviembre de 2002 se instaló el servicio eléctrico en el área. La comunidad aledaña al refugio participa en su desarrollo aunque el área aún no ofrece beneficios evidentes para los vecinos.

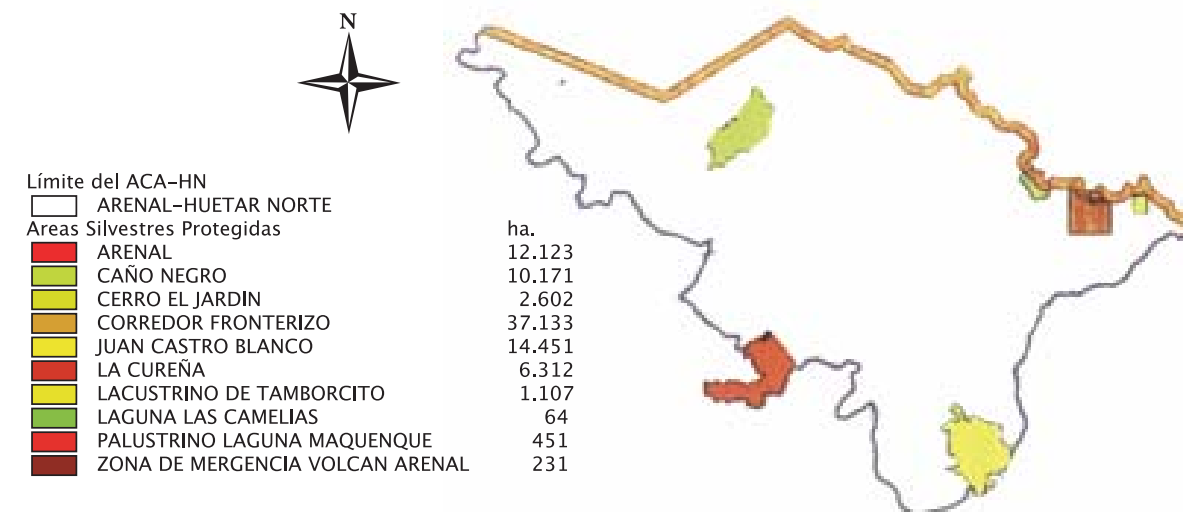
El Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo se extiende 2 km de ancho a lo largo

de la frontera con Nicaragua. Cuenta con un administrador y su secretaria. Las oficinas se encuentran en Los Chiles fuera del refugio. Las únicas instalaciones existentes son dos casas en buen estado. Esta es un área muy conflictiva para su manejo y desarrollo.

El Parque Nacional Tenorio se encuentra ubicada en los distritos de Upala y Guatuso; su principal atractivo lo representa su "catarata color de cielo" como es conocida en el sector turístico por la combinación de los elementos minerales que salen de los conductos volcánicos internos y que al mezclarse con los numerosos manantiales superficiales dan un color celeste que se propaga hasta caer en forma de catarata en un sector del parque en donde el espesor del bosque primario complementa la espectacularidad del paisaje natural. Esta área silvestre tiene dos centros operativos uno concesionado a la comunidad de La Paz entrando por Katiira y el otro operado por el MINAE entrando por Bijagua. La afluencia turística doméstica e internacional a este parque ha aumentado considerablemente en los últimos años llegándose a estimar la misma en un promedio anual de 60 mil personas para el año 2003.

Las restantes Áreas Silvestres Protegidas del ACAHN no tienen personal para su manejo, ni existe infraestructura en ninguna de ellas.

Figura 2.2
Áreas silvestres protegidas del Área de Conservación Arenal Huetar Norte



Fuente: MINAE, Área de Conservación Arenal Huetar Norte

Sarapiquí,
Catarata El Ángel.

Foto: ICT

2.1.3. Corredores Biológicos

Actualmente se tienen definidos para el ACAHN cuatro Corredores Biológicos (CB)¹, que se conceptualizan en dos puntos medulares básicos como son:

- Conexión y conectividad entre las tierras bajas del Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo y Río San Juan y las tierras altas de la Cordillera Volcánica Central en el Parque Nacional Juan Castro Blanco y con la Cordillera Volcánica de Guanacaste.
- Impulsar la inclusión de estas áreas prioritarias en el Programa de Pago por Servicios Ambientales.

Los Corredores Biológicos son los siguientes:

Corredor Biológico Camelias: Áreas núcleo: R.N.V.S. Corredor Fronterizo, Laguna Las Camelias y la Zona Protectora Miravalles. Área: 221,6 Km².

Corredor Biológico Ruta De Los Malekus: Áreas núcleo: R. N. V. S. Corredor Fronterizo, Refugio de Vida Silvestre Caño Negro, Parque Nacional Volcán Tenorio y Parque Nacional Volcán Arenal. Área: 1.428 Km².

Corredor Biológico San Juan - La Selva: Áreas núcleo: R.N.V.S. Corredor Fronterizo, Reserva Forestal El Jardín, Reserva Forestal La Cureña y Parque Nacional Juan Castro Blanco. Área: 1.100 Km².

Corredor Biológico Parque Nacional Juan Castro Blanco Reserva Biológica Alberto Brenes: Áreas núcleo: P. N. Juan Castro Blanco y R. B. Alberto Brenes. Área: 207 Km²

Corredor Biológico Volcán Tenorio-Volcán Miravalles:

Area Núcleo PN Tenorio.

2.1.4. Visitación turística

Esta área cuenta con un alto potencial para desarrollar el turismo ecológico; sin embargo en la actualidad únicamente se ha desarrollado con éxito parcial el Parque Nacional Volcán Arenal, llegando a producir ingresos por concepto de entradas al parque por más de 24 millones durante el año 2001 y con

proyecciones de aumento durante el año 2002. Se pone así en evidencia, la importancia que tiene para la región el desarrollo del turismo ecológico en las diferentes áreas protegidas que también gozan de un gran atractivo turístico, tal es el caso del Refugio de Vida Silvestre Caño Negro, El Parque Nacional Juan Castro Blanco entre otros.

Actualmente se cuenta con un registro de visitación en algunas de estas áreas, principalmente en Caño Negro, Volcán Tenorio y Volcán Arenal, que servirán como insumos a la hora de elaborar estudios sobre el manejo de dichas áreas protegidas.

2.1.5. Fomento

En el Área de Conservación se desarrollan programas tendientes a fomentar el Pago de Servicios Ambientales (P.S.A.), el desarrollo de la actividad industrial, el comercio y la explotación racional de la madera de los predios rurales. Lo anterior en virtud de que, la zona norte es una región con alta influencia en el desarrollo de actividades forestales.

En la región operan 14 aserraderos grandes, 20 medianos y 39 pequeños. En total los aserraderos procesan un promedio de 43,000 metros cúbicos de madera al año. Además se estima que operan unos 120 aserraderos portátiles.

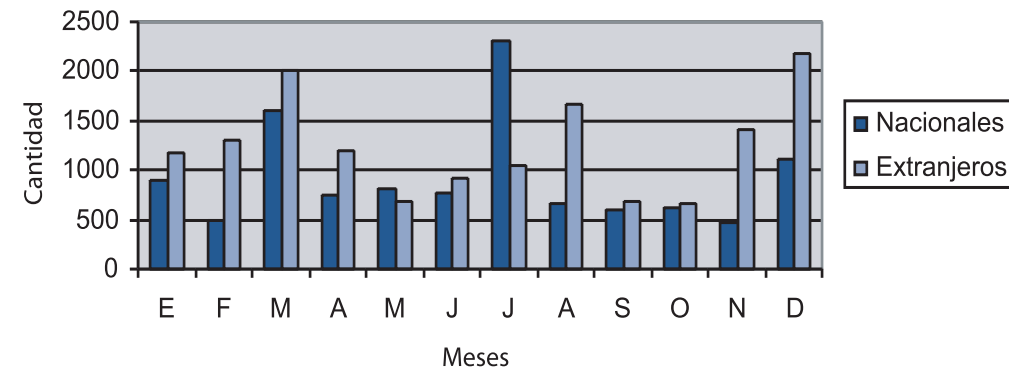
El 43 % de la madera que se consume, proviene de esta región (Comité Consultivo de los Recursos Naturales de la Región Huetar Norte, 1996).

En el año 1997, se inició con un programa agresivo de Pago de Servicios Ambientales en la Región Huetar Norte. En el transcurso de los cinco últimos años (1997-2001), se han colocado aproximadamente 3,212 millones de colones para un total de 46,000.00 ha. beneficiando a 517 propietarios, (cerca del 47 % del PSA, en el país).

Según datos estadísticos en poder del Área de Conservación en el periodo 2001-2002 se extendieron un total de 408 permisos para aprovechamiento de madera, para un total de árboles a cortar de 31282 árboles, la mayoría de los cuales, corresponde a árboles en potrero principalmente de la especie laurel y árboles de plantaciones de melina, para un volumen total autorizado de 52,783 metros cúbicos de madera en troza.

¹ C.B. Abarcan un área que trasciende los límites del ACAHN

Cuadro 2.2.
Visitación Parque Nacional Volcán Arenal – Año 2002.



Fuente: Administración P.N. Volcán Arenal.

2.1.6. Educación Ambiental

El programa de educación ambiental en el A.C.A.H.N cuenta con un funcionario a tiempo completo y cuatro colaboradores distribuidos en las diferentes subregiones. Como aspectos relevantes que deben ser mejorados en el tema de educación ambiental se pueden citar los siguientes:

- El personal encargado de capacitación, tiene poca formación en temas de educación ambiental.
- Deficiente información hacia la población del quehacer institucional, en el campo de la educación ambiental.
- Los educadores en general, tienen escaso conocimiento en temas de educación ambiental.
- Limitada participación de las comunidades, instituciones y organizaciones en las campañas de prevención.
- Como aspectos positivos se pueden señalar los siguientes:
- Se ha iniciado un proceso de motivación e información a los estudiantes para la recolección de plástico, cartón, vidrio, papel, aluminio.
- En algunas ocasiones, se ha logrado realizar actividades y /o proyectos ambientalistas conjuntamente con otras instituciones.

Actualmente se realiza un esfuerzo importante a través del programa de corredores biológicos, que

cuenta con una comisión nacional, y trabaja en la consolidación de comisiones locales, proyectando inclusive la creación del corredor biológico Costa Rica Nicaragua, otro programa importante que se está ejecutando en la región es el proyecto demostrativo "EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CANTÓN DE SAN CARLOS" financiado por el PNUMA cuyo objetivo principal es validar una metodología de educación ambiental en el cantón de San Carlos, tendiente a estimular un cambio de actitud en los pobladores, a través de una amplia participación e involucramiento de actores claves en el espacio local.

2.1.7. Control y protección

El Área de Conservación Arenal Huetar Norte ha sido por tradición una zona de vocación forestal, lo cual ha traído como consecuencia una mayor presión sobre el recurso natural ya que las áreas de bosque de producción cada vez son menores. A partir de esta situación, la tala ilegal se ha convertido en el principal factor que atenta contra los recursos naturales de la región.

Datos estadísticos del Poder Judicial revelan que este tipo de delito es la principal causa de denuncia, conjuntamente con los delitos de índole sexual, en la región norte del país.

Alrededor del 80% de los bosques existentes en el ACAHN, son bosques intervenidos, que se encuentran en su fase de recuperación, se constituyen en un alto factor para la tala ilegal en virtud de la remanencia en sus Diámetro Mínimo de Corta (DMC) de especies comerciales valiosas.

Aunado a lo anterior, por ser un ecosistema altamente productivo, se asocian otros recursos como suelo, fauna y el recurso hídrico, siendo en las zonas de protección, a orillas de los nacientes y riachuelos donde se encuentran los mejores individuos de especies valiosas, que por su alto valor comercial y demanda en el mercado, atraen a los deforestadores quienes con la tala ilegal degradan los ecosistemas.

A continuación se detallaran los principales problemas detectados:

a) Infracciones a la Ley Forestal

- Cambio de Uso de Suelo (socolas)
- Aprovechamiento ilegal en bosque y zonas de protección
- Transporte ilegal (madera proveniente de bosques)
- Precarismo en Reservas del IDA.

b) Infracciones a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre

- Drenaje de Áreas de Humedales
- Tenencia y comercialización de Vida Silvestre
- Pesca ilegal
- Caza furtiva
- Contaminación de aguas por agroquímicos y desechos de industrias y otros (lecherías, porquerizas, talleres, urbanizaciones, hoteles, etc.)

c) Infracciones a la Ley de Aguas:

- Captación ilegal de tomas de aguas
- Contaminación de aguas por basura, agroquímicos y desechos industriales.
- Otras, Ley de Biodiversidad, Ley Orgánica del Ambiente.

En términos generales se sigue autorizando la caza y la pesca, llegando a otorgarse durante el periodo 2001-2002 un total de 717 licencias en sus diferentes modalidades: caza mayor, caza menor, pesca continental, y aves canoras.

Debe tomarse en cuenta además que todas las áreas silvestres establecidas hasta el momento son de propiedad mixta, es decir, que una gran parte de esas áreas son propiedad privada, lo que hace muy difícil el manejo.

Dentro de las actividades que realizan con frecuencia los dueños de fincas privadas, en las áreas silvestres protegidas, se destaca la cacería, la pesca, el aprovechamiento de productos y subproductos del bosque, eliminación de bosque para utilizar la tierra en actividades agrícolas, utilización de agroquímicos para mejorar sus cosechas, y el drenado de humedales, todo sin contar con un estudio adecuado de capacidad de uso de la tierra.

Entre 1999 y el 2002, los avalúos de madera decomisada, tanto en troza como procesada, ascendieron a ¢ 6 877 069,35; mucha de esta madera, debido al largo proceso en los Tribunales de Justicia, se deterioran o se pierden por lo que se deben buscar otras alternativas con respecto a los decomisos de madera.

2.1.8. Recurso hídrico y cuencas

El conocimiento y la planificación del uso de los recursos hídricos son los pilares sobre los que debe apoyarse la política del agua y la gestión integrada al nivel de la región y al nivel de cada país. Es necesario tener en cuenta que la evaluación de los recursos hídricos no se relaciona solamente con la cantidad y la calidad de los recursos, sino también considera las demandas y los usos eficientes del agua, las fuentes contaminantes y la protección de los cuerpos de agua.

Según estudios recientes, realizados por el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la **cuenca del río San Carlos**, se ha demostrado que el deterioro de los suelos deforestados en dicha cuenca, por desprendimiento transporte y sedimentación, afecta negativamente la calidad del recurso agua, aunado a los efectos del uso de plaguicidas, desechos industriales, agrícolas, turísticos y domésticos, (basura, aguas servidas) así como un alto número de represas hidroeléctricas, en sus diferentes afluentes, sin dejar de mencionar las técnicas de cultivo inadecuadas y deficiente manejo de suelos.

Parque de Zarcero



Foto: Vector 4

La cuenca del río San Carlos tiene una extensión de 2642 km², y se estima que el caudal de agua que corre por el río San Carlos es de 150 m³ por segundo.

Por su parte los recursos hídricos del Parque **Juan Castro Blanco** constituyen la fuente primordial de agua potable para la Región Huetar Norte y los cantones de Alfaro Ruiz y Grecia. Esta característica es favorecida por un clima donde las lluvias predominan a lo largo de todo el año.

La parte hidrológica, proporciona el recurso suficiente para generar unos 150 megavatios en trece empresas hidroeléctricas entre estatales y privadas, que se encuentran ubicadas en su zona de influencia. Además de este recurso, se benefician con agua potable unas 145 comunidades que se encuentran en sus alrededores, al tomar en cuenta toda la agroindustria y la parte pecuaria de las zonas más bajas.

Según datos en poder de la Asociación del Parque Juan Castro Blanco, la generación eléctrica produce mensualmente más de seiscientos veintiséis millones de colones (₡626,000,000.00) que aunque en la actualidad se invierten en su mayoría en el pago de deudas con organismos financieros, a mediano plazo serán recursos que en su mayoría quedarán en la región.

La Cuenca del Río Frío, se ubica en los cantones de Guatuso y Los Chiles, de la Provincia de Alajuela. Mide una extensión de 1500 Km². El área se sitúa en la zona sur- oeste de la región Huetar Norte con influencia al Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro, humedal declarado sitio RAMSAR, de importancia internacional.

Estudios realizados por la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica sobre el comportamiento hidrográfico en la parte baja de la Cuenca del Río Frío, en el sistema laguna Caño Negro ("Procesos Hidrodinámicos de Sedimentación en el Sistema Lagunar Caño Negro". U.C.R.1998), determinan problemas serios de colmatación y sedimentación, que reducen de forma significativa los espejos de agua de las lagunas de este importante sitio ecológico.

Otro de los aspectos que perjudican estos complejos ecosistemas hídricos lo son, la desecación de fincas por medio del dragado para ser utilizadas en pastoreo extensivo y la siembra de arroz y otros cultivos anuales de forma intensiva, produciendo contaminación, por excesos de pesticidas y sobre pastoreo, lo que acelera los procesos erosivos.

El Embalse Arenal, conocido también como el Lago de Arenal o La Laguna del Arenal, es un complejo Hídrico Artificial, creado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), entre los años 1974 y 1979, para aprovechar la gran cantidad de ríos que drenaban sus aguas cerca de la zona.

Tiene una extensión aproximada de 84.7 Kilómetros cuadrados, o sea 8.470 Hectáreas, dando un diámetro aproximado de 36 Kilómetros y su producción de energía puede alcanzar para aproximadamente el 60% del territorio nacional.

En Junio del año 2000, fue declarado sitio mundial de importancia para el anidamiento y migración de aves entre el norte y el sur de América, proclamado por La UNESCO, y ratificado en la Convención de RAMSAR, en San José, Costa Rica. Con esto alcanza una categoría superior en cuanto al nivel de Protección y Conservación, logrando así ser el décimo sitio RAMSAR, en Costa Rica.

2.1.9. Manejo de suelos

La mayor parte del territorio que compone el área de conservación Arenal Huetar Norte es de uso forestal (2534 km²), con amplias extensiones de terreno que muestran condiciones favorables para actividades tales como: (i) cultivos permanentes en 1890 km²; (ii) cultivos anuales en 1512.24 km² ;(iii) protección del suelo recurso hídrico y biodiversidad en 913.13 km²

Por otra parte, estudios realizados demuestran que aproximadamente 140.000 hectáreas se encuentran bajo cobertura boscosa, mientras que la mayor parte de la actividad agrícola y ganadera se ha venido desarrollando sin ninguna clase de planeamiento. Otro tanto ha sucedido con los programas de reforestación, protección del recurso hídrico y la biodiversidad, donde se han aplicado únicamente criterios de priorización al margen de un amplio estudio de Ordenamiento Territorial.

En los últimos años este proceso se ha revertido y los estudios integrales se han convertido en una herramienta de inestimable valor a la hora de establecer una estrategia productiva para la región.

En las figuras 2.3 y 2.4 puede verse la distribución de la capacidad de uso de los suelos en la región.

2.1.10. Amenazas de la Unidad Llanuras del Norte

Vulcanismo y fallas tectónicas

La principal amenaza por vulcanismo la representa la presencia del volcán Arenal, la Comisión Nacional de Emergencia ha demarcado las zonas rojas de alto riesgo volcánico en caso de erupción (R1) en donde no se recomienda la construcción de facilidades turísticas ni el fomento de actividades relacionadas. Actualmente, existen al menos dos negocios turísticos que ya estaban operando antes de la promulgación de la restricción mencionada que tiene carácter de Decreto Ejecutivo. Asociado a la actividad de lanzamiento permanente de material piroclástico y el movimiento energético se muestran dos fallas tectónicas cercanas a Santa Clara de San Carlos y Nuevo Arenal. (Ver Atlas de Mapas)

2.1.11. Generalidades Subunidad Sarapiquí

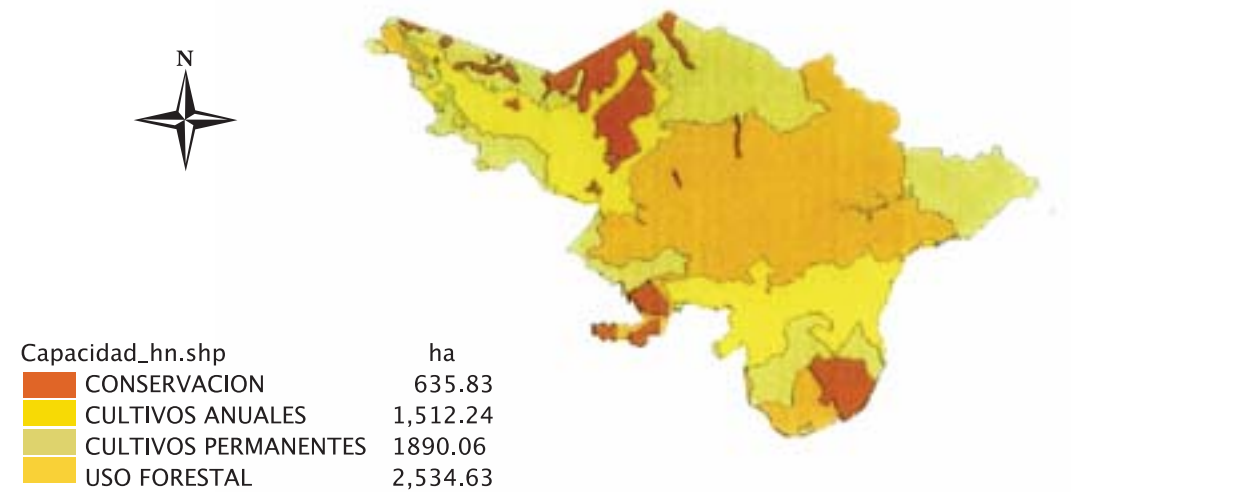
Esta subunidad pertenece al Área de Conservación Cordillera Volcánica Central² pero está unida turís-

ticamente y ambientalmente con el Área de Conservación Huetar Norte por un corredor conformado por las laderas y tierras bajas del frente Caribe en donde fluyen los ríos: Sarapiquí, Chirripó, Atlántico y San Carlos entre otros.

Posee un clima de influencia Caribe con una precipitación promedio anual en milímetros de 3882 en Boca Tapada; 3961 en la Selva y 3682 en Vara Blanca. Asimismo, la alta humedad relativa y temperaturas cálidas son los patrones más comunes del sector.

La mayoría de los bosques en las llanuras de San Carlos y de Sarapiquí son tanto naturales como intervenidos. También se encuentra una importante superficie de bosques secundarios en procesos de regeneración natural en áreas donde el bosque original había sido intervenido. Desde que se han abandonado los incentivos para la actividad ganadera, al final de la década de los años 80, grandes superficies de pastizales se están regenerando. Los bosques se caracterizan por poseer alta frecuencia de especies pioneras de sucesión ecológica tales como nance (*Byrsonima crassifolia*), el guarumo (*Cecropia spp.*) y muchos arbustos de la familia Piperaceae y Melastomatacea.

Figura 2.3
Capacidad de uso del Área de Conservación Arenal Huetar Norte



Fuente: MINAE, Área de Conservación Arenal Huetar Norte

² Unidad territorial definida para efectos administrativos del SINAC - MINAE

Algunas partes de alto valor ecológico del Corredor Biológico San Juan-La Selva son humedales con vegetación muy característica, localizada a orillas de cuerpos de agua; humedales lacustrinos de especies abundantes como el gavilán (*Pentactlethra macroloba*)³.

Esta zona contiene el último hábitat de conexión viable de tierras relativamente poco desarrolladas que permite mantener la continuidad del Corredor Biológico Mesoamericano entre Nicaragua y Costa Rica.

Sin embargo, el pequeño tamaño y el incremento de la degradación y aislamiento del bosque dentro de esta zona, amenaza seriamente esa conectividad ecológica. Esta área, tiene importancia nacional porque contiene el último remanente de bosque donde el almendro de montaña (*Dipterix panamensis*) es una especie dominante. La zona entre la extensión norteña del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central- Estación Biológica La Selva, la parte Noreste del Área de Conservación Huetar Norte y el Río San Juan, a lo largo de la frontera nicaraguense, alberga varias especies carismáticas en peligro de extinción, incluyendo la lapa verde (*Ara ambigua*), el jaguar (*Panthera onca*) y el manatí (*Trichechus manatus*). El bosque y los sistemas asociados están desapareciendo rápidamente o siendo degradados, en primera instancia, por prácticas no sostenibles.

En esta zona se propone el Corredor Biológico San Juan-La Selva cuyos objetivos son los siguientes:

1. Mantener la conectividad biológica entre el Río San Juan, las áreas silvestres protegidas del sureste de Nicaragua (Gran Reserva Indio-Maíz) y el sistema de áreas protegidas del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central de Costa Rica (Estación Biológica La Selva, Parques Nacionales Braulio Carrillo, Poás e Irazú) y del Área de Conservación Arenal Huetar Norte (Parque Nacional Juan Castro Blanco) mediante la creación del **Parque Nacional Maquenque** en la Cureña.

2. Conservar los hábitats necesarios para proteger e incrementar las poblaciones de lapa verde (*Ara ambigua*), jaguar (*Panthera onca*) y manatí (*Trichechus manatus*).

La iniciativa del Corredor San Juan- La Selva se propone conservar el hábitat en un propuesto parque nacional y en un corredor biológico asociado, al mismo tiempo que pretende promover el desarrollo sostenible de las comunidades por medio de la certificación, el apoyo a la conservación privada y al ofrecimiento financieros para el pago de servicios ambientales en tierras privadas.

Los autores Chassot y Monge en su estudio "Ficha Técnica San Juan- La Selva" proponen el establecimiento de un área protegida comanejada, seguida por el desarrollo de servicios básicos de alojamiento que abriría posibilidades a un negocio orientado hacia la conservación con la lapa verde como especie carismática líder, en donde los residentes locales se convierten en actores principales de la empresa turística. El Sr. Carlos Manuel Rodríguez ambientalista y Ministro de Ambiente ha expresado en público su decisión de llevar adelante procesos de co-manejo en donde la comunidad toma decisiones importantes sobre la forma de proteger el recurso

Reservas Privadas

En Sarapiquí existen al menos 5426 hectareas de bosque bajo la categoría de reserva privada en donde su propietario tiene objetivos de manejo del recurso; algunas de ellas han dedicado buena parte de su esfuerzo al fomento del ecoturismo en una zona que por tradición tiene un identidad relacionada con el tema gracias a la existencia de la Organización de Estudios Tropicales que es la principal fuente de información para la interpretación y comercialización exitosa del ecoturismo tanto como del turismo científico. A continuación, un listado de las 15 reservas privadas existentes en la subunidad turística :

³ Chassot O & Monge G. 2002. Corredor Biológico San Juan- La Selva. Ficha Técnica. Centro Científico Tropical. Corredor Biológico Centroamericano. San José, Costa Rica. Pág. 21

Area aledaña al Parque Nacional Juan Castro Blanco



Foto: ICT

Cuadro 2.3 Extensión de Reservas Privadas en Sarapiquí.

Reservas Privadas		
Nombre	Ubicación	Extensión (Has)
1 El Arawak	La Isla, Horquetas, Sarapiquí	25
2 El Bejuco	Chilamate, Sarapiquí	200
3 Bioforesta Centro Ecológico	Horquetas, Sarapiquí	360
4 Finca Kelady	Pueblo Nuevo, La Virgen, Sarapiquí	135
5 Finca la Península	Pangola de Sarapiquí	250
6 Marsarana	Puerto Viejo de Sarapiquí	110
7 Norman Chacón Morales	Horquetas, Sarapiquí	125
8 Rancho Verde	Sarapiquí	400
9 Rara Avis/ Selva Tica	Horquetas, Sarapiquí	1300
10 Reserva Biológica Cobal	Sarapiquí	210
11 Reserva Biológica el Gavilán	Puerto Viejo de Sarapiquí	100
12 Reserva Coopevega	Coopevega	1321
13 Reserva Biológica La Tirimbina	La Virgen de Sarapiquí	300
14 Selva Verde	Chilamate, Sarapiquí	240
15 Sueño Azul Resort	Horquetas, Sarapiquí	350
Total Reservas Privadas		5426

Fuente: EARTH 2003. Red de Reservas Biológicas Privadas.

2.1.12. Amenazas en la Subunidad Sarapiquí

Inundaciones

Tal y como se observa en el atlas de amenazas naturales, la subunidad posee la amenaza permanente de inundación en los sectores cercanos al centro de la ciudad, las amenazas por vulcanismo y fallas tectónicas no son significativas como sí lo son en el resto de la Unidad Turística Llanuras del Norte.

Acelerada degradación de los ecosistemas transfronterizos.

Los daños a ecosistemas transfronterizos causan una pérdida de bienes y servicios, biodiversidad y estabilidad de los ecosistemas. Lo anterior, trae como consecuencia la pérdida de calidad de vida y el aumento de la pobreza.

Sobreexplotación de valiosos recursos naturales.

La sobreexplotación trae como consecuencia la pérdida de productividad de los recursos naturales,

además de la pérdida del potencial de ingresos de la agricultura, pesca y turismo. Se disminuye la diversidad biológica y se dan cambios progresivos en la dinámica costera y ribereña.

Degradación de Suelos y sedimentación creciente.

El signo más visible de este fenómeno es la pérdida de capacidad hídrica dada la eutrofización.

2.2 Análisis socioeconómico

El siguiente apartado, muestra el comportamiento de diferentes variables socioeconómicas que permiten determinar las potencialidades, restricciones y retos futuros de esta unidad de planeamiento.

2.2.1 Distribución poblacional y demográfica.

La Unidad "Llanuras del Norte comprende los cantones de San Carlos, Los Chiles, Sarapiquí, Upala, Guatuso y Tilarán (Zonas Aledañas al Embalse Arenal y Tilarán centro). La Unidad "Llanuras del Nor-

Rio Fortuna,
Llanuras del Norte



Foto: Vector 4

te", posee en su totalidad una extensión de 4.500. Km² con una población de 232.072 habitantes (6,7% de la población total del país).

El cantón con mayor densidad de población, es San Carlos el cual asienta el 49% (127.140 habitantes) y posee una densidad de población de 38 personas por Km², mientras que el cantón de Guatuso presenta la menor cantidad de población con 13.045 habitantes para una densidad de población de 17 personas por Km², situación que se contrasta con los registros en el plano nacional en donde la densidad es de 75 hab/km².

En el gráfico 2.1, muestra la distribución y concentración de población. El Cantón de San Carlos ocupa el primer lugar, seguido en orden de importancia por Sarapiquí, Upala, Tilarán, Los Chiles y Guatuso.

2.2.2 Actividades productivas

Respecto a las principales actividades productivas que se desarrollan en la zona, persiste la importancia del sector agrícola tradicional (granos, caña de azúcar, banano, etc); tanto es así que aporta casi la mitad del empleo generado en la zona⁴. Igualmente la actividad pecuaria (ganadería bovina) es muy importante: representa el 26% del hato nacional, el 55% de la producción láctea del país y el 17,5% de la producción porcina nacional.

Aunado a esto, en los últimos años han surgido nuevas alternativas productivas no tradicionales

como los cítricos, macadamia, ornamentales, cacao híbrido, piña cayena, pimienta, maracuyá, palmito, otros, y la industria turística, que aparece como una alternativa que cada vez cobra más importancia desde el punto de vista de la generación de ingresos para la población local.

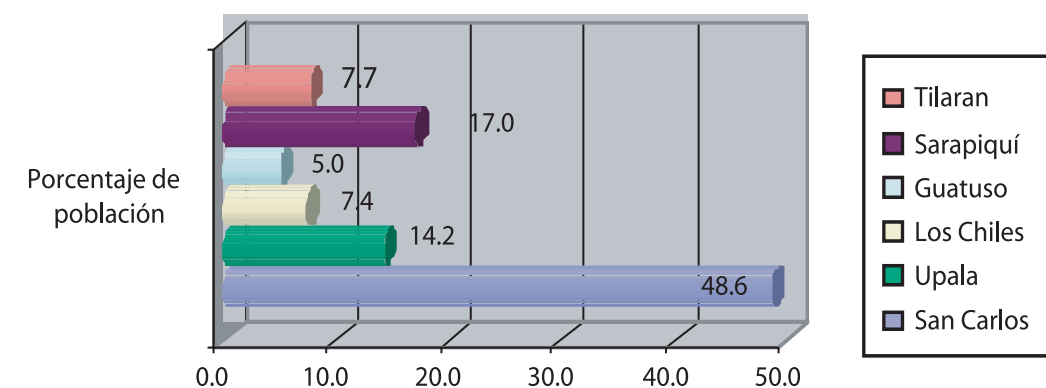
La industria turística constituye una de las actividades económicas de desarrollo más reciente en la Región Huetar Norte, cuya característica ha sido su acelerado dinamismo, transformando comunidades, anteriormente dedicadas a las actividades principalmente agropecuarias, en centros importantes de servicios turísticos a nivel nacional.

2.2.3 Educación

Una condición que facilita el acceso de la población a una mejor condición de vida, es la existencia de centros educativos y el nivel de educación con que cuenta su población. En este sentido, la zona dispone de 356 escuelas, 9 colegios técnicos (con especialidades en contabilidad, secretariado, ebanistería, agropecuaria, informática, electrónica, industria del vestido, industria textil, agroecología y agroindustria), 6 universidades privadas, el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y el INA.

La formación o capacitación en el desarrollo de las capacidades humanas vinculadas con la industria turística, es impartida por el ITCR y el INA. El primero de ellos, ha formulado una nueva carrera de turismo ecológico enfocada en la preparación de

Gráfico 2.1 Distribución y concentración de población



⁴ Informe Estado de la Nación # 8, 2002.

recurso humano para este importante segmento turístico. El INA por su parte, tiene una abundante oferta de cursos de nivel técnico enfocados en el mejoramiento de las capacidades laborales en diversas áreas incluyendo desde luego el turismo.

En los últimos dos años (2000-2002), el INA ha impartido un promedio de 650 acciones atendiendo un promedio de 10.500 estudiantes por año. De estos, solo un 7,3% fue en el área del turismo (específicamente en actividades relacionadas con hotelería, gastronomía, inglés); los mayores esfuerzos se orientaron a formar personas del sector agrícola, comercio y servicios, esto en atención de la demanda existente.

Comparativamente los niveles de analfabetismo en la zona (gráfico 2.2) se acentúan en Upala y Los Chiles. La comparación de los niveles de analfabetismo con respecto a otras regiones del país, refleja una situación de rezago muy similar a la observada en Limón y Guanacaste.

La deserción escolar es alta y se centra, principalmente en el tercer ciclo de educación. En el séptimo grado, es donde se observa el mayor porcentaje de jóvenes que por diferentes causas abandona los estudios.

Aunado a este problema la región y más concretamente los cantones de Upala, Los Chiles y Sarapiquí, muestran un alto índice de repitencia tanto en primaria como secundaria, así como niveles bajos en el rendimiento de pruebas de bachillerato y noveno grado.

El comportamiento de estos dos indicadores, refleja una relación directa con los altos niveles de pobreza y los fenómenos migratorios que en la mayoría de las veces, obligan a familias enteras a desplazarse en busca de fuentes de empleo temporales con la consecuente pérdida de espacio y la estabilidad educativa que perjudica a niños y jóvenes.

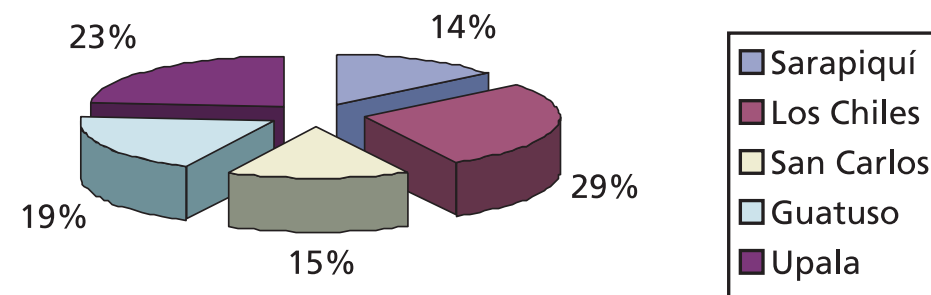
2.2.4 Salud

Los índices de natalidad y mortalidad infantil en la zona superan los promedios nacionales. Los cantones de Región Huetar con mayores índices de mortalidad infantil son Sarapiquí, Upala y Los Chiles, situación que coincide con los bajos índices de desarrollo observados.

Los principales motivos de consulta médica en la Región Huetar Norte durante los años 2000, 2001, y 2002, fueron las infecciones respiratorias agudas (primer lugar) y las enfermedades diarreicas, de las cuales no hay estudios que expliquen sus causas. El dengue continúa con su comportamiento regional de casos aislados y en toda la región. Durante el presente año a la fecha, se han registrado 7 casos, los cuales se han clasificado como importados cinco y dos indeterminados.

Los servicios de salud en la zona, están ampliamente distribuidos e incluyen 53 Equipos Básicos de Atención Integral de Salud (EBAIS), dos Hospitales Periféricos (Upala y Los Chiles) y un Hospital Regional (San Carlos).

Gráfico 2.2 Porcentajes de analfabetismo en la zona



En resumen, se puede concluir que la condición regional en el área de la salud es buena. Las enfermedades emergentes y reemergentes han sido adecuadamente controladas y no se ha perdido de vista el componente migratorio que requiere un control adecuado. No obstante, se plantean retos de mejoramiento de infraestructura, servicios, condiciones de saneamiento básico (agua, letrinas y desechos), como indicador indirecto y sensible de calidad de vida de sus pobladores y del turismo que visita la zona.

2.2.5 Índice de Desarrollo Social

Respecto al Índice de Desarrollo Social (I.D.S.), los cantones de la Región Huetar Norte están catalogados como de bajo desarrollo social. En este sentido, tal como se observa en el gráfico 2.3, San Carlos es considerado uno de los más progresistas de la zona

presenta un índice bajo de desarrollo(45,5%) si se compara con cantones como Flores, Belén o Montes de Oca⁵.

Tal como se muestra, en esta unidad se encuentran dos cantones (Los Chiles y Upala) con niveles muy bajos de desarrollo social, zonas que históricamente por diversos factores han mostrado desventaja desde el punto de vista de servicios, infraestructura y desarrollo económico y social.

2.2.6 Pobreza:

Con respecto al número de hogares pobres (Gráfico 2.4) la Región Huetar Norte ocupa el cuarto lugar en el país, esto es, de las 44.573 familias existentes en la región 14.934 tienen condiciones de pobreza.

Gráfico 2.3 Índice de Desarrollo Humano

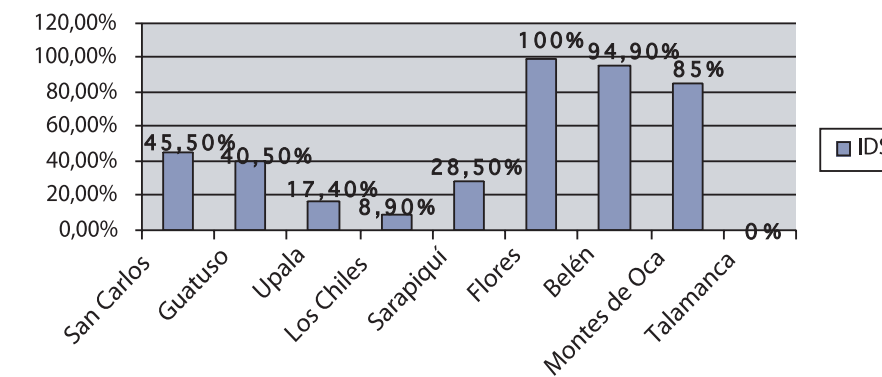
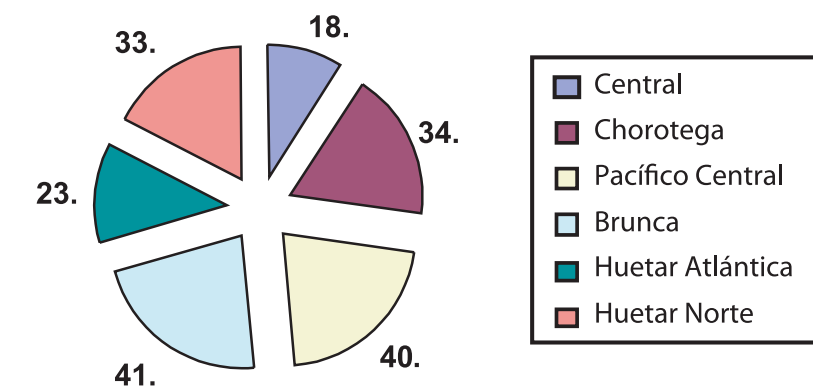


Gráfico 2.4 Porcentaje de familias pobres por región, SIPO 2002



⁵ Plan Regional de Desarrollo, Región Huetar Norte, 2002-ZEE.

Si bien es cierto, la zona norte no muestra los niveles más altos de pobreza, su situación plantea retos respecto a la generación de empleos, distribución de ingresos, acceso a educación y servicios básicos, que permitan generar mejores condiciones de vida para la población local.

Pese al bajo porcentaje alcanzado por la zona respecto al IDS, la encuesta de hogares del año 2000, muestra como del total de viviendas de la región Huetar Norte el 50% se encuentra en buenas condiciones, 32% en condiciones regulares y el 18% en mal estado.

Por otra parte, el 3% de la población no tiene acceso a servicios básicos, el 30% posee servicios deficientes, el 66% tiene servicios básicos óptimos y en el 1% restante se ignora su condición⁶.

2.3 Evaluación de la infraestructura

La evaluación del tema de infraestructura para la zona se aborda considerando siguientes tipos:

- **Infraestructura para servicios básicos:** Esta integra la infraestructura existente respecto a agua potable (acueducto), electricidad y telefonía.
- **Infraestructura para saneamiento:** Se refiere únicamente al servicio de recolección, disposición de desechos sólidos y líquidos.
- **Infraestructura para acceso:** incluye acceso terrestre, aéreo y acuático (fluvial y marino).

2.3.1 Servicios básicos

Los servicios básicos de electricidad y telefonía tienen una amplia cobertura, especialmente en lo que a destinos turísticos de importancia se refiere. En el caso de los servicios eléctricos, los únicos lugares donde existe *limitación del mismo son el sector comprendido entre Boca Tapada y el río San Carlos así como en la franja limitrofe con Nicaragua.*

Con relación al tipo de energía utilizado por el total de viviendas de la región, el 87% utiliza energía eléctrica, el 6% utiliza planta generadora privada, el 2% utiliza canfín mientras el 5% utiliza otro tipo.

Igualmente los servicios de telefonía fija, tiene una amplia cobertura, con algunas limitaciones en sectores como: Caño Negro, Parque Nacional Tenorio-Río Celeste, Zonas Aledañas al Castillo

La telefonía móvil tiene una amplia cobertura, con algunas restricciones según el tipo de tecnología en los siguientes lugares:

Cobertura limitada en tecnología TDMA en :

- Caño Negro
- Boca Tapada

Cobertura limitada en GSM en :

- Ciudad Quesada
- Boca Tapada

Los servicios eléctricos en la región son brindados por Coopelesca R.L y el ICE y en cuanto a telefonía estos son brindados por el ICE.

En relación con los servicios en telecomunicaciones, la Zona Huetar Norte actualmente tiene 28 centrales en operación con un promedio de ocupación del 75%. De éstas, 17 son digitales, 9 analógicas y 2 mixtas.

De las líneas existentes en la zona solo el 21% son analógicas, existiendo un 79% de digitales, lo cual es un buen indicador debido a que la calidad del servicio y el acceso a conexión electrónica tan importante en el campo turístico se hace más fácil. Según datos del ICE en la zona, actualmente hay ocupadas 6023 líneas analógicas y 22741 digitales, por lo que la capacidad disponible para adjudicar es de 9176 líneas.

En la figura N° 2.4, se puede observar que la cobertura del servicio en las zonas de importancia turística es amplia. Esta condición es una fortaleza de la zona, debido a que el acceso en telecomunicaciones es muy importante para el desarrollo de la industria turística.

Tal como se muestra en el siguiente gráfico, de las 28.764 líneas ocupadas 22.716 son residenciales, 4.008 comerciales y 2.040 son de teléfonos públicos (de éstos el 95% son administrados) y otros⁷. Para mejorar los servicios de comunicación, el ICE programa la compra de equipo (RDSI), la instalación de fibra óptica de "Frontera a Frontera" y brindar servicios de banda ancha para conexión a Internet y transmisión de datos.

Con respecto al servicio de **agua potable**, recurso fundamental para el desarrollo turístico y productivo, la zona cuenta con un recurso abundante, proveniente principalmente de las áreas protegidas.

Para el suministro de agua, existen 60 acueductos, los cuales son administrados por diferentes entidades a saber:

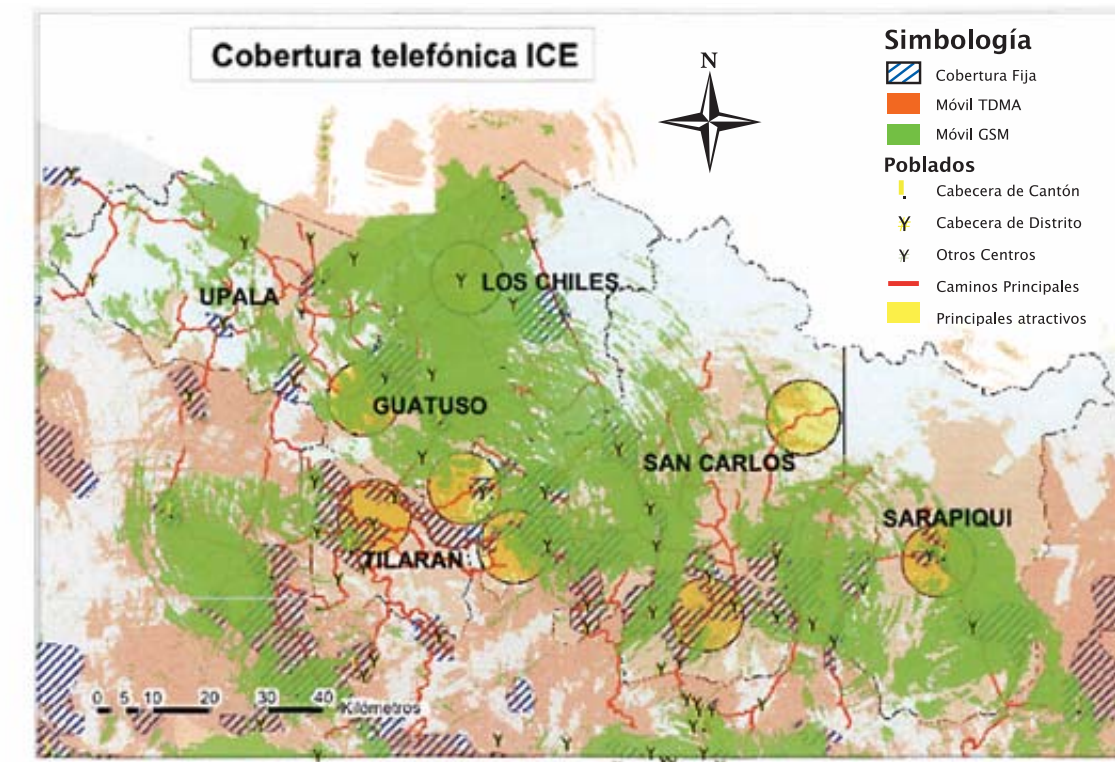
UPALA:

El acueducto es administrado por la municipal, cubre un área de 35 kms a la redonda, la fuente de abastecimiento se ubica en el lugar conocido como las Milpas de Upala. El servicio depende de la época, se ha visto afectado por un desmedido crecimiento de urbanizaciones.

LOS CHILES:

En los Chiles es manejado por AyA, en el resto de los cantones es administrado por ASADAS, y utilizan pozos artesanales, con excepción de Caño Negro y Veracruz.

Figura N° 2.4. Cobertura Telefónica Llanuras del Norte. 2003.



Fuente: Instituto Costarricense de Electricidad 2003.

⁶ IDEM.

⁷ IDEM.

GUATUSO:

Es administrado por una asociación de acueductos (ASADA), ubicadas en cada distrito del cantón, el agua es recolectada en el P.N. Tenorio, gran parte del acueducto es remodelado en estos momentos.

SARAPIQUI:

El acueducto es manejado por una ASADA.

TILARÁN:

El Acueducto es manejado por una ASADA, los se encuentran en la entrada de Tilarán.

SAN CARLOS**UNION DE ACUEDUCTOS DE SAN CARLOS:**

Existe una asociación de usuarios en cada comunidad, la que administra el acueducto con base en regulaciones de AyA. Las fuentes de aguas están ubicadas en su mayoría en el P.N. Castro Blanco y otras en el P.N. Arenal.

A nivel de región existen unos 60 acueductos.

ACUEDUCTO MUNICIPAL SAN CARLOS

Es un acueducto municipal, cubre la parte central del cantón de San Carlos, la principal fuente de abastecimiento es el PN. Castro Blanco. Las tarifas son de dos tipos: servicio fijo y aguas medidas o por categorías, a saber, Gobierno, domiciliaria, reproductiva, ordinaria y preferencial, según categoría así es el cobro.

2.3.2 Infraestructura para saneamiento

Aunque existe infraestructura de saneamiento en la zona, esta no cubre la totalidad de la unidad; a pesar de que existen rellenos y botaderos en la zona, no en todos los lugares se brinda el servicio. El comportamiento específico en los diferentes cantones se presenta a continuación:

(i) Guatuso**• BASURERO.**

No tienen botadero de basura, utilizan el de Upala, la recolección de basura se da únicamente en el casco urbano.

• DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS. No manejan ningún programa de desechos sólidos y líquidos.

(ii) Sarapiquí**• BASURERO.**

Existe un botadero de basura, ubicado rumbo a Chilamate. La recolección se hace en tres distritos (Puerto Viejo, La Virgen y Horquetas), el resto se maneja a nivel privado.

• DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.

No manejan ningún programa de desechos sólidos y líquidos.

(iii) San Carlos**• BASURERO.**

Relleno sanitario (vertedero), ubicado en San Luis de Florencia, la recolección es en el casco central, alrededor del casco, en otros distritos es privado.

• DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.

Los desechos sólidos se depositan en el vertedero y luego se cubren con tierra, con los desechos líquidos no existe un plan para la disposición, no obstante algunas empresas privadas y públicas, mantienen sus sistemas para líquidos.

(iv) Tilarán

• Existe un botadero en el Libano (del parque 5 km sur). La recolección se hace en el Centro, Tronadora y Nuevo Arenal. No existe manejo de desechos sólidos.

La información anterior, plantea un reto importante, debido a que los servicios de recolección y disposición final de la basura no se dan en todos los lugares, situación a la que se debe prestar especial atención debido a que los problemas de contaminación por desechos sólidos y líquidos, lo que representa una limitante para el desarrollo de la industria turística y la imagen del destino turístico.

2.3.3 Infraestructura de acceso

La infraestructura de acceso incluye acceso terrestre, aéreo y acuático (fluvial y marino). Con respecto al acceso terrestre el área de estudio, las carreteras que comunican con los principales atractivos turísticos se encuentran a nivel general en buenas condiciones. La conectividad y la calidad de las vías es comparativamente buena con respecto a otras zonas del país. Los sectores que requieren mejoras en función de su importancia turística son los siguientes:

- Berlín (Los Chiles)-Colonia de Puntarenas (Upala)
- Boca del Río San Carlos- Boca Tapada
- Katira de Guatuso- Florida- Río Celeste-PNTenorio- Pilón- Bijagua.
- Viejo Arenal- Río Negro (puente) El Castillo.
- Ciudad Quesada - Parque Juan Castro Blanco
- Tapón de Chilamate (construcción, conexión con Caribe)
- Sector de conexión Nuevo Arenal- Tilarán

El Consejo Nacional de Vialidad, ha logrado establecer en la zona un programa de mantenimiento por contrato que ha permitido solventar las necesidades de mantenimiento y mejoras en la infraestructura vial, señalamiento horizontal y vertical, reparaciones menores en el sistema de drenaje, entre otros⁸.

Con respecto, a los accesos acuáticos, existen muy pocos muelles con condiciones apropiadas de infraestructura. Básicamente solo el de Los Chiles reúne condiciones óptimas de operación; el resto de muelles y atracaderos requiere el desarrollo de programas de mejora.

Para el acceso aéreo, existen 4 pistas de aterrizaje localizadas en Upala, Los Chiles, Guatuso y La Fortuna.

En términos generales, se concluye que la distribución de los servicios básicos muestra un patrón regular que obedece a criterios de concentración de población y dinamización de la estructura productiva, grado de urbanización y grado de desarrollo turístico. Asimismo, hay una relación directa entre la disponibilidad de infraestructura vial primaria o secundaria, y concentración de servicios básicos; todo lo cual refuerza la disparidad entre las condiciones de vida de zonas periféricas (asentamientos, zona fronteriza).

2.4 Análisis turístico**2.4.1 Estructura espacial**

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012, la zona en estudio comprende tres espacios turísticos bien definidos cuyos límites se detallan en al figura No 1, de la página 8.

2.4.1.1 Unidad Llanuras del Norte

Esta zona se localiza al norte del país, abarcando parte de las laderas atlánticas de la Cordillera Volcánica Central y de la Sierra de Tilarán, parte de las llanuras de San Carlos y la región de Los Chiles y Caño Negro. La zona de Llanuras del Norte tiene como centro turístico principal a La Fortuna (provincia de Alajuela) y como centros secundarios, la Ciudad Quesada y Tilarán.

En esta zona se localizan numerosos atractivos de alta jerarquía entre los cuales se destacan: el Volcán y Laguna del Arenal, el Río Tabacón, el Cerro Chato, el Río Frío, el Refugio de Vida Silvestre Caño Negro, complementados con ríos aptos para el rafting, caídas de agua y plantaciones frutales.

Es una región que ha tenido un crecimiento importante sobre todo basado en pequeños hoteles y presas de servicio variado.

2.4.1.2 Sub Unidad Volcanes de Guanacaste

A esta Unidad se liga una subunidad denominada Volcanes de Guanacaste que comprende una franja de territorio que abarca los principales volcanes de la Provincia de Guanacaste, con la excepción del Arenal, desde el volcán Orosí, al noroeste hasta el volcán Tenorio, al sureste.

Los principales atractivos turísticos de esta unidad son los conos volcánicos localizados en dicha franja, entre los que se cuentan el Orosí, Santa María, Rincón de la Vieja, Miravalles y Tenorio, los cuáles se encuentran dentro de sendos parques nacionales.

La subunidad tiene la ventaja de contar con diversas zonas climáticas, pues va desde alturas muy bajas, propias de la bajura guanacasteca, hasta las cumbres volcánicas que van de los 1,800 msnm a 2028 msnm en el volcán Miravalles. Constituye un producto turístico diferenciado, con atractivos adi-

⁸ IDEM

cionales como observación de fumarolas y lodos volcánicos, aguas termales, bosque seco tropical, bosques pre-montano y montano, etc., inclusive la visita a la Planta Geotérmica de Miravalles, la única en el país.

Cuenta con considerable planta de alojamiento turístico que se encuentra en constante mejora de calidad, con hoteles de montaña y albergues de turismo ecológico que suman 7 empresas con un total de 165 habitaciones, de las cuales 4 tienen Declaratoria Turística con 127 habitaciones.

2.4.1.3 Sub Unidad Sarapiquí.

A la Unidad de Llanuras del Norte se liga también la subunidad denominada Sarapiquí. Esta zona tiene un amplio reconocimiento internacional por la herencia de investigación que desde

hace 40 años se realiza en la Estación Biológica La Selva de la Organización para Estudios Tropicales.

Posee importantes recursos entre los que destacan el río Sarapiquí, parte del Parque Braulio Carrillo y varias reservas privadas que protegen importantes recursos de flora y fauna. Es una zona especial para la observación de aves y se ha desarrollado un producto turístico muy particular enfocado a segmentos naturalistas, de aventura y de ecoturismo. Cuenta hasta el momento con 134 habitaciones con declaratoria turística que representan una oferta acorde con el tipo de producto que se ofrece.

2.4.1 Atractivos Turísticos

La zona de estudio posee importantes atractivos turísticos que incluyen desde la categoría I hasta la IV. La distribución y categoría de estos atractivos se muestra en el cuadro siguiente:

Paisaje Rural La Fortuna, San Carlos



Foto: Vector 4

Cuadro 2.5 Distribución de atractivos de acuerdo a categoría

Lugar	Atractivo	Categoría	Actividades
La Fortuna	Volcán Arenal Catarata Río Fortuna Aguas termales Bosques y áreas prístinas (poco alteradas)	IV III III	Senderismo Caminatas Observación flora y fauna Bicicleta de montaña Cabalgatas Rafting Safaris flotantes Cuadraciclismo Descanso-salud Canopy
Ciudad Quesada	Ciudad Aguas termales	II II	Descanso-salud
Guatuso	Río Celeste Reserva Indígena Malekus	III II	Senderismo Artesanía y Cultural
Los Chiles	Caño Negro	III	Observación de aves Viajes en bote
Tilarán	Laguna Arenal	III	Deportes acuáticos Pesca deportiva

Sub Unidad Sarapiquí

Lugar	Atractivo	Categoría	Actividades
Sarapiquí	Estación La Selva Río Sarapiquí Bosques y áreas prístinas (poco alteradas)	IV III III	Senderismo Caminatas Observación flora Observación de aves Cabalgatas Rafting Canopy Investigación y estudio Cultural
	Museo Cultural Indígena	II	Cultural

Es una región que ha tenido un crecimiento importante sobre todo basado en pequeños hoteles y empresas de servicio variado.

Dada la distribución espacial y la agrupación de los atractivos de acuerdo a su jerarquía, en esta Unidad y sus Subunidades se generan tres tipos de espacios turísticos:

1. Bajo potencial: sectores en los que no se localizan atractivos de interés turístico

2. Potencial medio: sectores con atractivos de categorías II y III.

3. Alto potencial: sectores con atractivos de categorías II, III, IV.

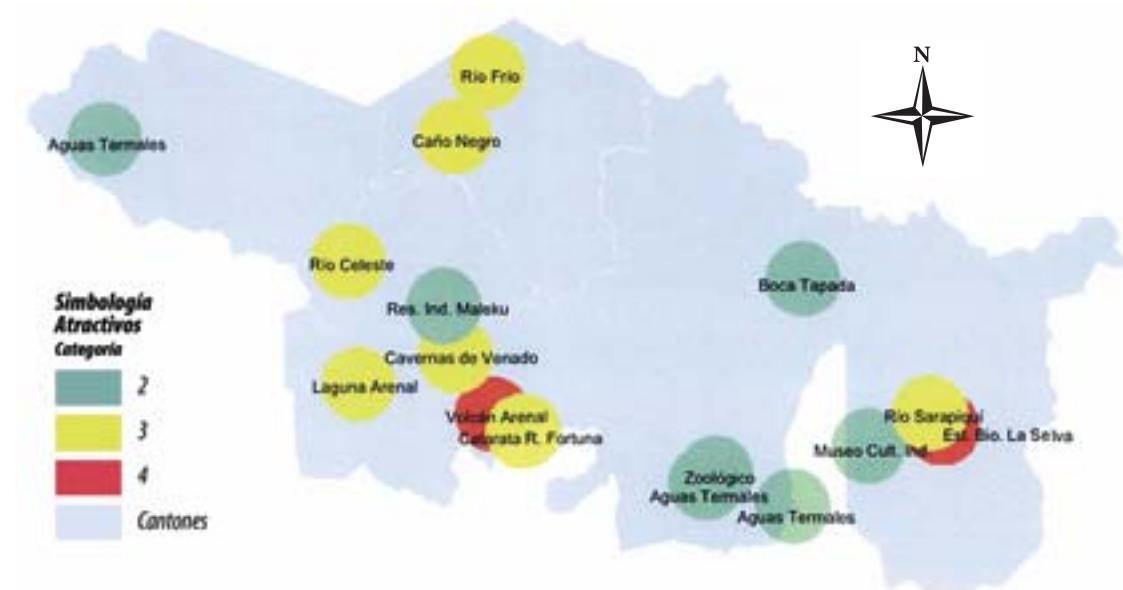
Las categorías II y III no son, sin embargo, excluyentes ya que los sectores con potencial medio pueden servir como complemento para aquellos de alto potencial, diversificando la oferta de atractivos para los visitantes.

San Carlos,
Llanuras del Norte



Foto: Vector 4

Figura 2.5 Localización de los espacios turísticos. 2003.



Bajo Potencial

Abarca principalmente los sectores que no forman parte del sistema de áreas protegidas, donde solo se identifica un valor paisajístico que se podría integrar a la oferta complementaria de atracciones y actividades turísticas pero que no cuentan con atractivos turísticos consolidados, explotados o puestos en valor. Estas áreas, cubren principalmente las rutas de traslado dentro de la Unidad (carreteras y caminos).

Potencial medio

Incluyen algunas áreas protegidas y atractivos que todavía no cuentan con todas las condiciones para ser puestos en valor para su plena utilización turística. Incluye los espacios de Parque Nacional Maquenque, Parque Nacional Juan Castro Blanco, Río Celeste, Boca del Río San Carlos y Boca Tapada, el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro y las áreas cercanas a Ciudad Quesada, Pital, Aguas Zarcas, Upala y Los Chiles.

Potencial alto

Las zonas con alto potencial se agrupan principalmente en torno a los atractivos más sobresalientes del área: Volcán Arenal, Laguna de Arenal, Cavernas de Venado y La Fortuna. Es precisamente alrededor de éstas áreas, donde se desarrolla la más alta actividad turística que refleja la ocurrencia de un centro de distribución turística para toda la Unidad.

2.4.2 Dinámica turística

Estructuralmente, la Unidad funciona con dos centros de distribución turística ubicados en La Fortuna y Ciudad Quesada, y rutas de traslado (carreteras nacionales) mediante las cuales se interconectan los atractivos turísticos de la zona.

La Fortuna, cumple una doble función pues dada su ubicación cercana al principal atractivo de la zona funciona como destino y como centro de distribución.

Como destino, la planta hotelera existente y los servicios conexos permiten acceder los atractivos cercanos a este punto; Volcán Arenal, Cavernas de Venado y Lago de Arenal.

Zoo La Marina,
Danta o Tapir
Llanuras del Norte



Foto: ICT

Figura 2.6 Distribución Turística.2003



Fuente: Instituto Costarricense de Turismo, 2003.

2.4.2. Oferta turística

Las características generales de la planta de hospedaje se muestran en el cuadro número 2.4.

Cuadro 2.4 Plan de Uso de la Tierra y Desarrollo Turístico.

Empresas de Hospedaje ubicadas en el Área de Estudio. 2003.					
Ubicación	Empresas	Habitaciones	Empleos	Habitaciones / empresa	Empleos / Habitación
La Fortuna	69	855	487	12	0,57
C. Quesada	50	779	411	16	0,53
Sarapiquí	27	345	190	13	0,55
Upala	16	185	77	12	0,42
Los Chiles	16	157	46	10	0,29
Guatuso	8	84	19	11	0,23
Total	186	2405	1230	13	0,51

Fuente: I.C.T., Dirección de Gestión Turística, 2003.



Cabalgata, Arenal

Foto: ICT

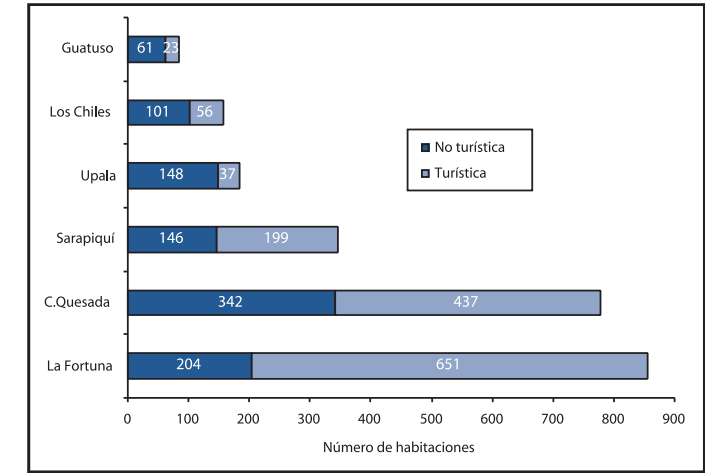
La planta hotelera está compuesta por hoteles pequeños (en promedio 13 habitaciones por empresa) que utilizan un nivel medio de empleo (0,51 empleados por habitación) en comparación con los parámetros nacionales e internacionales.

La distribución de habitaciones por localidad, se muestra en el **gráfico 2.5**. Es importante destacar que solamente Ciudad Quesada sobrepasa la media de 13 habitaciones por empresa, lo cual reafirma el concepto de la predominancia de hoteles pequeños en la zona.

El potencial turístico de las habitaciones se determinó utilizando la clasificación por estrellas que aplica el ICT en todo el país⁹. El resultado (Gráfico 2.5) refleja la cantidad de habitaciones referidas a dos condiciones: habitaciones de cero estrellas, que para efectos de este plan se consideran no aptas para el turismo, y habitaciones con una o más estrellas que se consideran aptas para atender turismo. El detalle de la información desagregado por nivel de clasificación (cantidad de estrellas) para cada localidad, se presenta en el cuadro 2.5.

La distribución espacial de la planta turística en esta Unidad presenta el siguiente comportamiento dual con : (i) Concentración de oferta no turística a lo largo de las carreteras y en asocio a centros de población; (ii) Concentración de planta turística en torno a los atractivos más importantes.

Gráfico 2.5 Distribución de habitaciones turísticas y no turísticas por localidades por empresa por localidad.



El lugar con mayor cantidad de establecimientos aptos para el turismo (La Fortuna), coincide con el sector en el que se agrupan atractivos de mayor jerarquía. La operación de 204 habitaciones de cero estrellas en estas mismas zonas de alto potencial turístico, refleja la existencia de un segmento de mercado poco exigente o poco especializado que se está atendiendo en la localidad.

Cuadro 2.5 Distribución de la oferta de hospedaje por categoría y por localidad

Ubicación	Categorías					Condición	
	0	1	2	3	4	No turística	Turística
La Fortuna	204	190	97	277	87	204	651
C.Quesada	342	117	64	80	176	342	437
Sarapiquí	146	32	25	142	0	146	199
Upala	148	0	0	37	0	148	37
Los Chiles	101	30	26	0	0	101	56
Guatuso	61	23	0	0	0	61	23
Total	1002	392	212	536	263	1002	1403

⁹ Se aplicó la metodología de categorización hotelera utilizada en Costa Rica (Manual de clasificación hotelera, Decreto 29058-MEIC-TUR del 16 de noviembre del 2000) con una visita de inspección independientemente de que la empresa lo haya solicitado o no. Los datos por lo tanto no son oficiales y han sido generados con propósitos de análisis para este Plan.

Río Tabacón,
Llanuras del Norte



Foto: Vector 4

No cabe duda de que La Fortuna es el centro turístico más importante de la Unidad. La importante diferencia en habitaciones turísticas que se observa con respecto a Los Chiles, Upala, Guatuso, es muestra de que atractivos turísticos en esas localidades están siendo operados desde La Fortuna, situación que se mencionó en el apartado anterior

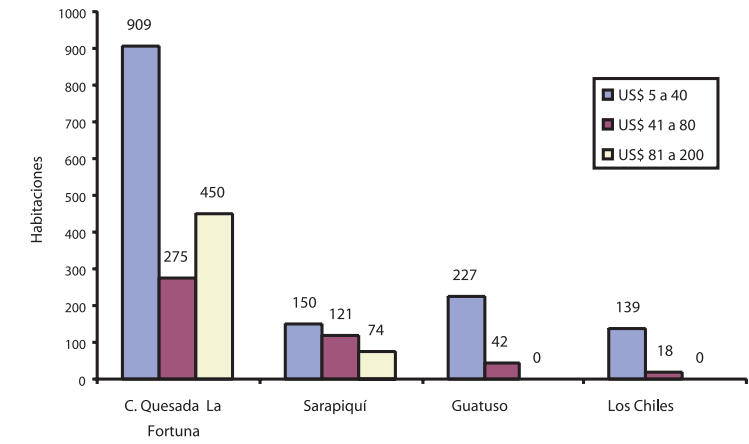
Por otra parte, Ciudad Quesada es el otro foco importante de oferta turística. Destaca aquí la existencia de 437 habitaciones turísticas (176 de cuatro estrellas) deja ver la capacidad turística de esta localidad con su enfoque de productos de salud, descanso y aguas termales. Paralelamente en esta misma localidad opera la mayor cantidad de planta no turística y esto hace presumir que el mercado principal aquí no son vacacionistas sino visitantes por motivo de comercio. Esta conjugación de tipologías ocurre en las demás localidades analizadas donde se presenta oferta tanto para el comercio como para el turismo.

Destaca el hecho de que en Sarapiquí operan 27 establecimientos (142 habitaciones de tres estrellas) cifra apenas superior a las 146 habitaciones no turísticas. De nuevo esta situación hace pensar que estas habitaciones están destinadas al comercio más que al turismo, pero no puede descartarse, al igual que en La Fortuna, la existencia de segmentos de mercado poco exigentes y de bajo gasto.

Precios

La situación de los precios se muestra en el Gráfico 2.7 Destaca el hecho de que la gran amplitud del rango tarifario con una alta concentración de habitaciones (59% del total) con tarifas entre US\$5 y US\$ 40, los cuales que se concentran en Ciudad Quesada y en menor grado, en las otras localidades. En el otro extremo, la máxima concentración en el

Gráfico 2.7 Número de habitaciones en rangos de precios por localidad



rango US\$81-US\$200 (22% del total) ocurre en La Fortuna y Sarapiquí, lo que es consistente con el nivel de estrellas que predominan en esos lugares.

2.4.3 Demanda Turística

Los estimados de demanda en el país para el año 2002, se presentan en el cuadro 2.6 Estos estimados se calculan a partir de la encuesta aérea de extranjeros y tiene como base la cantidad de turistas que ingresan al país por vía aérea. Dado el origen de esta información es necesario aclarar que no representan necesariamente la demanda real sino más bien el piso de demanda, es decir, la información del cuadro 2.6 debe entenderse como la cantidad de turistas que **AL MENOS** visitaron y pernoctaron por lo menos una noche en cada una de las Unidades del país.

Cuadro 2.6. Demanda internacional y nacional para el año 2002 en las Unidades de planeamiento.

	Valle Central	Guanacaste norte	Guanacaste sur	Puntarenas e Islas	Pacífico medio	Corcovado-Golfito	Caribe norte	Caribe sur	Llanuras del norte	Monteverde
Turistas internacionales	644.883	177.270	50.387	110.581	234.395	54.368	97.528	69.137	182.772	107.701
Turistas nacionales	272.930	263.472	40.534	395.884	140.519	45.939	31.076	27.023	47.290	8.107
TOTALES	917.813	440.742	90.921	506.465	374.914	100.307	128.604	96.160	230.062	115.808

Fuente: I.C.T. Dirección de Planeamiento y Desarrollo.

Llanuras del norte ocupa el tercer lugar en cuanto a la llegada de turistas internacionales, siendo solo superada por Pacífico Medio y Valle Central, lo cual refleja la importancia de la zona y calidad de sus atractivos turísticos para el turismo internacional.

En lo que respecta al turismo nacional, la unidad ocupa una quinta posición y es ampliamente superada por las unidades de Valle Central, Guanacaste Norte, Puntarenas y Pacífico Medio. Esta situación, hace ver que la zona todavía no tiene un buen posicionamiento para el turismo nacional.

En el cuadro 2.7, se presenta la información detallada sobre la visitación a Llanuras del norte. Cabe destacar la poca variación que se observa en los cuatro trimestres lo cual hace ver una baja diferencia de estacionalidad en la zona.

Perfil del visitante

Con el propósito de obtener un perfil de características básicas de los visitantes RESIDENTE Y NO RESIDENTES en Costa Rica en Llanuras del Norte, se diseñó y ejecutó una investigación basada en entrevistas de campo, que se realizaron en lugares escogidos previamente. De esta manera, se realizaron las entrevistas personalmente por un equipo de cuatro entrevistadores bilingües en los sitios frecuentados por turistas en Ciudad Quesada, La Fortuna, Upala, Los Chiles y Puerto Viejo de Sarapiquí.

Los resultados más sobresalientes, se muestran a continuación:

a. No residentes en Costa Rica

i. La mayoría de los visitantes a la zona norte durante el período de la encuesta son residentes en los Estados Unidos, un 62,6%; seguido por los europeos que alcanzan el 20,9%. En la muestra aparece un porcentaje no despreciable de residentes en Nicaragua, pero se podría suponer que hay un sesgo en ese sentido por la cercanía con el país vecino.

ii. Aunque la encuesta es específica para zona norte se indagó sobre la estadía que planeaban realizar en Costa Rica, el promedio calculado con los datos muestrales es de 12,4 noches. En las encuestas aéreas que realiza el ICT en Aeropuerto Juan Santamaría, la estadía oscila entre las 10 y 11 noches. Debe tomarse en cuenta que los datos no son exactamente comparables pues la encuesta en zona norte se hace cuando todavía el turista no ha terminado su viaje, es decir, el dato suministrado es lo planeado, mientras que en Juan Santamaría es la estadía efectiva pues el sondeo cuando los visitantes están abandonando el País. Sin embargo, los datos no son inconsistentes.

iii. La estadía planeada en la zona norte es de 2,98 noches, prácticamente, 3 noches, dato bastante similar al que se obtiene en las encuestas aéreas de 2,5 noches aproximadamente. De ser así, podría concluirse que los turistas que visitan la zona norte utilizan un 25% de su tiempo en esta área del país. Otro dato interesante es que el 5,6% no durmió o pernoctó en la zona.

iv. Al consultar acerca de la manera en que se enteró de la zona norte, la publicidad “boca a boca” es la que obtiene el puntaje mayor, un 37,4% afirmó que un amigo o familiar le había hablado de la zona norte, mientras que a un 20,2% se las recomendó una agencia de viajes.

v. Se preguntó sobre lugares visitados en Costa Rica, un alto porcentaje, un 47,7% mencionó lugares del Valle Central, la mayoría de las veces, la ciudad de San José. Un dato muy curioso es un 11% de entrevistados que dijo que venía llegando al País, es decir, que la zona norte fue su primer destino vacacional en Costa Rica. Otra zona con un porcentaje considerable es Monteverde, es decir, un 12% afirma haber visitado Monteverde antes de llegar a la zona norte.

vi. En cuanto al medio de transporte utilizado para llegar a la zona norte, el más común resultó ser el autobús de una agencia de viajes, un 48,1% de los entrevistados, alrededor del 20% utilizó el autobús público y un 17,3% alquiló automóvil.

vii. Se trató de indagar la ruta de acceso por la que los visitantes llegaron a la zona norte, ésta fue la pregunta donde se obtuvo el mayor porcentaje de no respuesta, pues un 48,% no sabía cuál fue la ruta que tomó o tal vez no pudo recordarla o reconocerla con las opciones propuestas. De la otra mitad que sí respondió la pregunta, el 35,7% afirmó haber llegado a la zona norte vía Zarcero.

viii. El tipo de hospedaje más utilizado son los hoteles, un 74,1% de los entrevistados hizo uso de ellos, mientras que un 22,7 % se hospedó en cabinas.

ix. Durante los 3 días promedio de estadía en la zona norte, las actividades que desarrollan los turistas con mayor frecuencias son: visita al volcán (84,4%), aguas termales (66,3%), caminatas por el pueblo (59,3%), observación de la flora y la fauna (55,6%) y el canopy (26,9%). Otras actividades que se mencionaron son los paseos a caballo, el rafting e incluso la compra de souvenirs.

x. La naturaleza de la zona norte es lo que más le gustó a los visitantes (un 55,8) , pero un dato interesante es que sin tenerlo como opción, un 25,4% de los entrevistados manifestó que “todo”

les había gustado. Por otra parte, al indagar “y ¿qué fue lo que menos le gustó?” un 69,% respondió que “nada”. Podría concluirse que los visitantes califican muy favorablemente a la zona norte, sin embargo, debería ponerse cuidado al 10,6% que dijo que lo que menos le gustó fue “la calidad de los servicios”.

b. Residentes en Costa Rica

i. A los nacionales se les consultó sobre la provincia de residencia, encontrándose que el 76.6% residen en las provincias de Alajuela y San José.

ii. En cuanto a la forma de enterarse de la zona norte, un 40,7% dice que un amigo o familiar le recomendó el lugar pero más de la mitad de los entrevistados nacionales mencionó formas muy diferentes a las opciones presentadas en el cuestionario, por ejemplo “ desde la escuela oigo hablar de la zona”, “desde el colegio hacíamos excursiones”, etc “.

iii. Como era de esperarse el 83,9% de los residentes viajan a la zona norte en forma independiente. Únicamente un 3,2% dijo haber utilizado un paquete turístico ofrecido por alguna agencia de viajes.

iv. El 29,0% de los residentes viaja con familiares y el 19,4% lo hace con sus amigos , y un 12,1 % viaja con amigos y familiares.

v. Los medios de transporte más utilizados son el autobús público (46,8%) y el carro privado (37,1%).

vi. Un 45,4% de los entrevistados no pernoctó en la zona, es decir, son visitantes del día, sin embargo un 10.9% se hospedó en hoteles, un 17,6% en cabinas y el mismo porcentaje de entrevistados durmió en casas de amigos y/o familiares.

vii. Del total de entrevistados que utilizó hospedaje, se encontró que un 64,3% durmió en hoteles o cabinas que no tienen declaratoria turística.

viii. En cuanto a la estadía en la zona, del total de personas que pernoctaron al menos una noche, se obtuvo que : el 64,9% durmió una sola noche, el 14% durmió dos noches y el 10,5% durmió tres noches. Aunque la estadía promedio para los resi-

Cuadro 2.7 Cantidad de turistas estimados en Llanuras del norte para el año 2002

	Llanuras del norte	
	Turismo extranjero	Turismo Nacional
I trimestre 2002	47.071	
II trimestre 2002	43.109	
III trimestre 2002	48.221	
IV trimestre 2002	44.372	
SUB TOTAL	182.773	47.290
TOTAL	230,063	

Fuente: Dirección de Planeamiento y Desarrollo, I.C.T. 2003.

dentos es de 3,3 noches, éste valor ha sido afectado por valores extremos, por tanto se recomienda utilizar el valor modal de 1 noche para resumir la situación de esta variable tan importante.

ix. Muy similar al caso de los no residentes, es el caso de las actividades practicadas durante su estadía en la zona norte. Las visitas al volcán, a las aguas termales, las caminatas por el pueblo y observación de aves son las más frecuentes, con porcentajes de 35; 37,8;41,2 y 34,5% respectivamente. Es importante destacar, el alto porcentaje de visitantes residentes que hacen compras de souvenirs, regalos, etc, un 38,7%. Sin embargo, debe aclararse que este porcentaje se ve afectado por los entrevistados en Upala y Los Chiles donde una alto porcentaje hace compras de comestibles y ropa pero esto no es necesariamente gasto turístico.

x. Lo que más gusta a los costarricenses, es la naturaleza, un 67,5% y de lo que más se quejan es de la calidad de los servicios, un 25,9% afirmó que este aspecto es el que menos le había gustado.

2.4.4 Ocupación hotelera ¹⁰

La ocupación hotelera es un indicador del grado de utilización del espacio turístico que integra varia-

bles de oferta y demanda. No existen datos en series de tiempo sobre ocupación hotelera, por lo que para efectos de este plan se realizó una **proyección teórica** utilizando la información general de toda la Unidad y considerando para efectos de cálculo solamente las habitaciones de aptitud turística. Los resultados obtenidos se presentan en el cuadro 2.9.

Cuadro N° 2.9: Proyección Ocupación hotelera en habitaciones de aptitud turística. 2003

Llanuras del norte			
	Intern.	Nacional	Totales
Número de turistas	182.773	47.290	230.063
Estadía	3	1	
Uso de hotel	80%	75%	
Turistas / habitación	1,7	3,5	
Habitaciones disponibles			1403
Habitaciones/día disponibles			505.080
Turistas/día	548.319	47.290	595.609
Turista que usan hotel	438.655	35.468	474.123
Turistas/hab	258.032	10.134	268.166
Tasa ocupación			53%

Fuente: Dirección de Planeamiento y Desarrollo. 2003.

Los resultados obtenidos deben entenderse como tendencias y no como datos finales en si mismos.

Cuadro 2.8. Comparación de turistas nacionales e internacionales en características generales

Turistas	Internacional	Nacional
Modalidad de viaje	Independiente	Independiente
Con quién viaja?	Pareja	Familia
Transporte utilizado	Bus de agencia Bus público	Bus público Auto privado
Hospedaje utilizado	Hoteles 1 a 4 estrellas	Sin declaratoria
Estadía media	3 noches	1 noche
Actividades	Volcán Aguas termales	Volcán Aguas termales
Lo que más les gustó	Naturaleza	Naturaleza
Lo que menos les gustó	Precios	Precios

Fuente: Área de Estadística, I.C.T. 2003.

¹⁰ El Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012 ha estimado la ocupación nacional promedio actual de 52%, y proyecta una situación deseable de 67% como promedio de ocupación.

Comparativamente Llanuras del Norte, muestra una situación más estable dado que un 53% de ocupación refleja un grado de balance entre oferta y demanda; sin embargo debe tenerse presente que este dato es un cálculo general.

Es claro que un 53% de promedio refleja la existencia de planta turística que está operando por arriba del 60% de ocupación (probablemente La Fortuna y Sarapiquí) y otros sitios donde la situación de la ocupación está por debajo incluso del 50% (Los Chiles, Upala y Guatuso)



Foto: Vector 4

Volcán Arenal,
La Fortuna, San Carlos



Guatuso

Foto: ICT

Marco de Referencia para el desarrollo de Llanuras del Norte

Con base en el análisis de la situación actual en la Unidad y la estrategia general de desarrollo, se establece en este capítulo, el marco de referencia para el desarrollo integral de la Unidad basado en cinco dimensiones de sostenibilidad: Desarrollo Turístico, Desarrollo Socioeconómico, Desarrollo de infraestructura, Gestión de Recursos Naturales.

4.1 Desarrollo Turístico

4.1.1 Temas Claves para el desarrollo turístico

1. Los establecimientos existentes de hospedaje y gastronomía ofrecen servicios de calidad para la atracción y captación de varios segmentos de mercado y tipos de turistas internacionales. Los hoteles y cabinas existentes con cero estrellas no alcanzan el nivel de calidad para proveer servicios de alto nivel, de acuerdo a los estándares internacionales de servicio y para estos mercados.
2. El desarrollo turístico está extremadamente polarizado hacia el eje sur de la Unidad (La Fortuna) y la Subunidad (Sarapiquí) con muy poca interacción hacia el eje norte. La tour operación, está igualmente focalizada en este mismo esquema.
3. El beneficio local del turismo está condicionado por lo descrito anteriormente. La relación de empleo por habitación es alta en el eje sur pero muy baja hacia el norte, con lo que el impacto en el beneficio local está igualmente polarizado.
4. La demanda turística internacional es alta en comparación con otras Unidades de Planeamiento en el país, pero la demanda nacional es muy baja. A pesar de esto, la estadía promedio es de solamente tres días.
5. En términos generales, las instalaciones turísticas están básicamente asociadas a los atractivos más sobresalientes del eje sur de la Unidad. Las facilidades de acceso y el estado de carreteras permiten una operación de otros productos sobre la base circuitos de un día.

6. Existen espacios turísticos e infraestructura cuyas condiciones actuales y ubicación estratégica las hace altamente potenciales para complementar y diversificar ampliamente el producto de la unidad, como lo es la agricultura y el agroturismo.
7. Son escasos los acontecimientos programados que justifiquen la afluencia y permanencia de visitantes nacionales y extranjeros.
8. No existen en la zona Centros de Información Turística, que permitan una adecuada promoción y orientación de los visitantes que permanecen en la zona varios días. Si bien es cierto, existen locales que brindan información de este tipo, éstos no presentan elementos homogéneos que permitan su fácil identificación visual por parte de los visitantes, además de que la información que suministran es limitada.
9. La participación de los gobiernos locales en el desarrollo y promoción del turismo ha sido poco significativa.
10. Existen organizaciones de base que agrupan a pobladores locales, no obstante, su influencia y participación en el turismo es aún incipiente.

4.1.2. Objetivos para el desarrollo turístico

1. Aumentar el nivel de demanda en la Unidad, tanto de turismo internacional como nacional, mejorando la relación de estadía.
2. Atenuar la polarización del desarrollo, propiciando la incorporación de los centros turísticos la diseño de nuevos productos y circuitos, con especial énfasis en las posibilidades binacionales con Nicaragua.
3. Mejorar y modernizar las condiciones de calidad en el servicio al cliente y en la planta turística de

- alojamiento existente para que responda a estándares internacionales.
- Mantener la imagen diferenciada de pequeños hoteles con diseños arquitectónicos que rescaten los elementos naturales de la zona.
 - Aumentar la cantidad de habitaciones tanto en la escala actual (baja), como en inversiones y nuevos proyectos de media escala con especial interés en el involucramiento de las comunidades locales en este desarrollo.
 - Diversificar el uso del espacio turístico, propiciando el desarrollo de nuevos productos, especialmente el agroturismo, investigación y otras formas de turismo de aventura
 - Mejorar el impacto económico de la actividad turística en lo que respecta a generación de empleo y encadenamiento productivo.
 - Diversificar la oferta de atractivos y actividades de los turistas mediante el uso sostenible de los atractivos de tipo natural, cultural y de actividades y acontecimientos programados.
 - Potenciar el desarrollo de facilidades para impulsar la operación de ruta y circuitos binacionales asociados al Río San Juan y Nicaragua.

4.1.3. Estrategias Básicas para el desarrollo del turismo

Para la ejecución de actividades que permitan el logro de los objetivos anteriormente planteados, se establecen las siguientes estrategias básicas:

- El establecimiento y consolidación de Centros Turísticos Sostenibles con la finalidad de dar espacio para el crecimiento y mejoramiento ordenado y planificado de la planta turística, las expresiones culturales y las actividades programadas.
- La creación y desarrollo de un programa de atracción de inversiones internacionales e iniciativas locales para nuevas instalaciones hoteleras de media y baja escala, así como empresas de servicio gastronómico, de amenidades y otros servicios turísticos complementarios de abastecimiento, paralelo a la implementación de un pro-

grama de mercadeo y promoción nacional e internacional de la Unidad como destino turístico diversificado.

- Desarrollar las facilidades que permitan una amplia gama de operación de rutas y circuitos turísticos con miras a interconectar productos diferenciales, facilitando la integración de todos los Centros de Desarrollo de la Unidad y la subunidad
- Establecimiento de un programa continuo de capacitación y acompañamiento para el desarrollo de la calidad como factor de competitividad y para la estructuración de canales de comercialización y mercadeo para asegurar el crecimiento de la demanda.
- La identificación y establecimiento de lineamientos de uso sostenible de los atractivos de tipo natural y cultural existentes, paralelamente a la capacitación de las comunidades y organizaciones locales en cuanto a su participación directa o indirecta en el desarrollo turístico sostenible de la Región.
- Mantener el modelo de desarrollo de pequeños hoteles de diseño autóctono para evitar masificaciones tempranas del producto típicamente natural.
- Incorporación de la Unidad en una ruta de circuito internacional con el Río San Juan y Nicaragua (Ruta del Agua).

4.2. Desarrollo Socioeconómico.

4.2.1 Temas clave para el desarrollo socioeconómico

- Existe una presión constante sobre el suelo, que se expresa en ocupación ilegal de terrenos y establecimiento de asentamientos humanos en condición de precario, que presionan la red de servicios y atentan contra el equilibrio ambiental de la zona, por la tala de árboles, cacería y pesca.
- Existe muy poco estímulo a la especialización de la mano de obra especialmente en el campo turístico. En la actualidad se percibe la existencia de una estructura económica poco diversificada, con excepción de La Fortuna, en donde se da también el comercio, la industria y el turismo.

- La industria turística no ha logrado generar encadenamientos productivos locales con otros sectores, lo que ha limitado su impacto en la economía local.
- Los bajos niveles de alfabetización y escolaridad de la población, hacen que el nivel de ingresos en la zona sea bajo. La oferta de centros educativos es relativamente amplia, sin embargo el patrón de dispersión de algunos asentamientos así como las condiciones de pobreza predominantes en los sectores al interior de la región, dificultan el acceso real de la población a este servicio. Asimismo, los niveles de deserción elevados, limita actualmente mucho la posibilidad de contar con recurso humano calificado para trabajar en turismo.
- Consecuentemente con las condiciones de escasa diversificación productiva y baja calificación de mano de obra, los niveles de ingreso de la población son bajos. Esto repercute directamente en condiciones de pobreza crónicas y en bajos niveles de desarrollo humano. Se presentan focos de pobreza y rezago social, que corresponden principalmente a sectores rurales.
- El ICT y el INA tienen una importante participación en el desarrollo de opciones de capacitación y recientemente han incorporado nuevas alternativas curriculares relacionadas con turismo
- Existen problemas de seguridad y de percepción de seguridad que afectan la imagen general de la región.

4.2.2 Objetivos para el desarrollo socioeconómico

- Promover procesos de planificación del desarrollo en el ámbito turístico, que permitan orientar la participación local en el desarrollo de manera sostenible y con visión de futuro.
- Extender el desarrollo socioeconómico hacia comunidades rezagadas por medio de la puesta en valor de otras formas de turismo, sobre todo el turismo rural.
- Ampliar la oferta de bienes y servicios turísticos vinculados a las actividades productivas tradicionales, como medio para paliar la dependencia

socioeconómica hacia estas actividades pero aprovechando las facilidades y atractivos creados por las mismas.

- Apoyar las iniciativas que promuevan encadenamientos entre el sector turístico y otros sectores productivos de la zona, que faciliten un mayor efecto multiplicador del turismo sobre las economías locales y un mayor nivel de desarrollo.
- Desarrollar procesos de capacitación integral y educación de la población local en el área del turismo, orientados hacia el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el aumento en el nivel educativo de los habitantes y las organizaciones y aumento del poder adquisitivo (mayores ingresos) individual y grupal. Pese a la oferta de capacitación del INA y del ITCR, existe la necesidad de invertir mayores recursos en capacitar a la población en materia turística.
- Extender y mejorar la atención y los servicios institucionales referentes a la educación, seguridad, control migratorio, turismo, medio ambiente y desarrollo sostenible.

4.2.3 Acciones Estratégicas básicas para el desarrollo socioeconómico

- Impulso y aprobación de planes reguladores urbanos basados en el desarrollo regional integral, previo al aumento de nuevos desarrollos turísticos, comerciales, industriales, agropecuarios y ocupación humana en general.
- Identificación y establecimiento de mecanismos alternos de financiamiento para pequeños empresarios turísticos y organizaciones sociales locales, que estimule y brinde oportunidades a la población local de incorporarse en la actividad turística.
- Promoción de iniciativas que permitan involucrar a los principales actores e instituciones relacionadas con el desarrollo turístico y productivo de la zona, orientadas a lograr encadenamientos entre sectores.
- Establecimiento de programa integral de capacitación de mano de obra local en función de la demanda real en actividades relacionadas con el

Rana Arborícola Calzonuda,
(*Aeglychnis Callidryas*)
La Fortuna, San Carlos



Foto: Juan Amighetti

turismo y desarrollo de microempresa dentro del marco de la sostenibilidad y que responda a las necesidades específicas de la zona.

5. Impulso a iniciativas que permitan mejorar la cobertura y la calidad de servicios de seguridad, medio ambiente y turismo.

4.3 Desarrollo de infraestructura

4.3.1 Temas Clave para el desarrollo de infraestructura

1. En términos generales la red vial tiene buenas condiciones para el turismo. La interconexión es buena salvo por algunas vías que requieren reparación y mantenimiento *tales como la ruta Fortuna-Tilarán que rodea al Embalse Arenal a la altura del poblado de La Unión en donde históricamente hay al menos 8 kilómetros de carretera en mal estado*. El acceso fluvial cuenta con infraestructura incipiente que no es suficiente para operar otros productos, sobre todo circuitos y rutas.
2. La mayoría de las rutas secundarias de acceso a atractivos importantes no muestran las mismas condiciones de las rutas primarias. Los accesos deficientes a atractivos como el Parque Juan Castro Blanco, Río Celeste, Caño Negro, Boca Tapada están impidiendo un mayor uso de estas áreas.
3. En la Unidad no existen adecuados sistemas para la disposición final de desechos sólidos y líquidos, situación que produce contaminación ambiental y deterioro paulatino de los destinos turísticos. En muchos casos se opta por soluciones individuales tales como enterrar o quemar los desechos dentro de sus propiedades. Otras personas, optan por disponer los desechos sólidos en los ríos o en botaderos clandestinos.
4. En el área no existe sistema para tratamiento de aguas negras que incluya a la comunidad. Los habitantes y desarrollos utilizan sistemas individuales de tratamiento, a saber letrina (algunos habitantes) y tanque séptico (habitantes y desarrollos).
5. La infraestructura para agua potable, consiste de sistemas aislados que en términos generales se encuentran en buen estado de mantenimiento y calidad del agua. Todos los sistemas cuentan con si-

tio de toma, tanque de almacenamiento, sistema de distribución y previstas en los casos que se tengan. Los sistemas actuales tienen capacidad para la demanda actual y para futuros desarrollos.

6. La infraestructura aérea, no cuenta con las condiciones óptimas de mantenimiento y los aeródromos se encuentran en regular o mal estado; y no cuentan con servicio regular de empresas de aeronáutica. Marginalmente la operación del Aeropuerto Internacional en Guanacaste, abre muchas posibilidades para esta Unidad dada la mayor afluencia de turistas que se espera.
7. El acceso acuático a destinos turísticos importantes, sufren problemas de sedimentación que impiden o dificultan la operación turística. Existen pocos muelles y atracaderos y solamente el de Los Chiles tiene condiciones para la operación turística
8. En el área existe infraestructura de servicios eléctricos y de telefonía, en la zona existe capacidad para satisfacer la demanda actual, no obstante hay problemas de cobertura del servicio eléctrico hacia la parte norte de la Unidad, sobre todo en la franja fronteriza.

4.3.2 Objetivos para el desarrollo de infraestructura

1. Impulsar el desarrollo de procesos de planificación en el campo turístico, que restrinjan el desarrollo en zonas con riesgo de inundaciones.
2. Desarrollar la infraestructura terrestre, acuática y aérea vinculada a centros turísticos importantes de la zona, tomando en cuenta los problemas de inundaciones, *vulcanismo y fallas tectónicas*.
3. Promover el desarrollo de programa de mejoramiento y mantenimiento de la señalización vial horizontal y vertical en la *Ruta nacional principal que lleva a la región* y las rutas que permitirán el acceso a centros turísticos y áreas de desarrollo turístico limitado.
4. Apoyar iniciativas orientadas a dotar de la infraestructura necesaria en la zona para el manejo y disposición final adecuada a los desechos sólidos y líquidos.

5. Mejorar los sistemas actuales de suministro de agua potable para las comunidades, previendo el aumento natural de las poblaciones y los desarrollos turísticos futuros.

6. Planificar la dotación de energía eléctrica y telefonía con base en el crecimiento natural de la población, el desarrollo esperado de nuevos proyectos turísticos (o productivos en general) y la consolidación de centros turísticos.

4.3.3 Estrategias Básicas para el desarrollo de infraestructura

1. Promover el desarrollo de planes reguladores y de desarrollo turístico y el establecimiento de alianzas con los gobiernos locales que impidan el desarrollo de infraestructura turística en zonas no adecuadas o de alto riesgo

2. Ejecución de acciones interinstitucionales para el desarrollo de la infraestructura y señalización acuática, terrestre y aérea en zonas de interés turístico, que permitan estimular la inversión y la generación de mayores oportunidades a la población local.

3. Impulso a la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales para las comunidades, desarrollos turísticos y áreas urbanas, diseñados, construidos y operados adecuadamente, de manera que se garantice el mínimo impacto ambiental.

4. Apoyo a iniciativas preventivas y paliativas orientadas a darle un correcto manejo a los desechos sólidos en la zona, que involucren a pobladores, empresarios y turistas.

5. Expansión planificada de la dotación de la infraestructura energética y de telecomunicaciones para los futuros desarrollos turísticos.

6. Apoyo al desarrollo de proyectos para la dotación de agua potable en zonas con potencial turístico que enfrenten restricciones al desarrollo.

4.4 Gestión de los Recursos Naturales

4.4.1 Temas Clave para la Gestión de los Recursos Naturales

1. Aún cuando los atractivos de la zona están basados mayoritariamente en áreas protegidas, éstas no cuentan con infraestructura para brindar un servicio de calidad al visitante.

2. Persiste un problema con la tenencia de la tierra debido a que todavía existe mucho territorio dentro de las áreas protegidas que no ha sido pagado a sus dueños, debido a esto se desarrollan actividades privadas dentro de los parques. Existe además, poca interacción entre las funciones de las áreas y la realidad de las comunidades cercanas y el desarrollo turístico.

3. Aunque en buena medida se han corregido, todavía persisten serios problemas con prácticas inadecuadas sobre el uso del suelo que desemboca en problemas de deforestación, erosión y contaminación de cuerpos de agua principalmente.

4. Los Corredores Biológicos establecidos en la zona, son un excelente punto de apoyo para el desarrollo integral de la zona.

4.4.2 Objetivos para la Gestión de los Recursos Naturales

1. Ampliar la participación de las áreas protegidas dentro del producto turístico

2. Mejorar los controles actuales de tala en las cuencas de los ríos principalmente en las zonas de recarga acuífera.

3. Generar prácticas de sostenibilidad que permitan la coexistencia de la conservación de los recursos naturales con las actividades humanas generadoras de recursos económicos tales como el turismo.

4. Monitorear los impactos ambientales del crecimiento del turismo en los centros de desarrollo

4.4.3 Estrategias Básicas para la Gestión de los Recursos Naturales

1. Incorporar el tema de mejores prácticas ambientales y sociales a la gestión administrativa de los servicios de hospedaje y gastronomía de los principales centros de desarrollo identificados.

2. Dar a conocer las ventajas de la gestión del turismo sostenible para las comunidades, tomando como modelo Los Centros de La Fortuna y Sarapiquí.

3. Solicitar la elaboración de Planes de Manejo integrales, que incluya la variable turística como eje de desarrollo del las áreas protegidas.

4. Mejorar los accesos, la infraestructura y la atención del turismo, sea mediante la propia capacidad o concesionando servicios, para impulsar una mayor participación de estas áreas

5. Incluir las áreas protegidas como parte central del diseño de circuitos y rutas turísticas, con énfasis en la utilización de los corredores biológicos.

6. Desarrollar programas agresivos de concientización y educación ambiental en procura de impulsar un manejo y disfrute responsable de los recursos naturales.

Foto: ICT



Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro

La Fortuna,
San Carlos

Foto: Vector 4

Estrategia de Desarrollo Regional

El Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012 definió un escenario de desarrollo basado en Centros de Turismo Sostenible como una forma de ordenar y facilitar el desarrollo turístico del país. Para la Unidad Llanuras del Norte, se retoma entonces este modelo de desarrollo caracterizado de la siguiente manera.

4.1. Modelo de desarrollo: Centros de Turismo Sostenible.

El desarrollo apuntará hacia un crecimiento ordenado del turismo en Llanuras del Norte, enfocado hacia la creación y/o consolidación de Centros Turísticos como espacios turísticos determinados.

La estrategia general de desarrollo para los próximos 10 años¹¹ apunta hacia lo siguiente: (i) un crecimiento ordenado, enfocado hacia la creación y/o consolidación de Centros Turísticos como espacios turísticos determinados; (ii) desarrollo concentrado y controlado de las facilidades y el comercio de apoyo; (iii) la diversificación del producto turístico maximizando el aprovechamiento de la variedad de atractivos naturales y culturales; (iv), reforzar la imagen de un producto natural y cultural de alto valor; (v) desarrollo de rutas y circuitos binacionales con la región del Río San Juan en Nicaragua

En este sentido, un modelo de turismo sostenible considerará los siguientes elementos de política para el desarrollo:

- El desarrollo debe ser planificado, tendiendo como punto de partida un marco de planificación nacional y luego regional, para finalmente alcanzar la escala de la unidad de planeamiento de Llanuras del Norte.
- El desarrollo debe fundamentarse en la aplicación del concepto de desarrollo concentrado en centros turísticos interconectados por rutas y circuitos
- El esfuerzo estatal en inversión pública estará concentrado en los Centros de Turismo y respon-

derá a las prioridades detectadas en este Plan, sobre todo en la operación de nuevos productos, rutas y circuitos.

- Se orientará la inversión privada hacia los Centros de Turismo establecidos, observando las acciones estratégicas señaladas en este Plan
- La oferta turística debe basarse en el aprovechamiento de la mayor variedad de atractivos, sin embargo, este uso debe ser estrictamente no consuntivo, sobre todo en el caso de los atractivos de tipo natural.
- El uso y aprovechamiento de los atractivos naturales debe ser compatible con la capacidad de carga de los ecosistemas, de manera que se garantice su uso actual y futuro sin perder las condiciones del atractivo.
- La cultura local es un atractivo fundamental pero su incorporación se debe hacer sin comprometer la esencia misma de las propias manifestaciones culturales.

Las necesidades más sobresalientes se apuntan a continuación:

- Planificación y ordenamiento para el desarrollo.
- Mejoramiento en la capacidad de gestión y manejo ambiental.
- Crecimiento y distribución de la demanda para asegurar mejores niveles de ocupación y dispersión de los beneficios del turismo.
- Impulso al desarrollo de nuevos productos turísticos basados en conceptos culturales y ambientales.
- Impulso al desarrollo de rutas y circuitos turísticos.
- Crecimiento de la oferta turística (hospedaje y otros servicios) en proyectos de mediana y pequeña escala (hasta 40 habitaciones)
- Aumento en la generación de empleo.
- Mejorar las condiciones de calidad en la prestación de servicios.

¹¹ IDEM

(ix) Diversificar la oferta de servicios, producto y circuitos, incluidos los de carácter binacional.

El resumen de la condición esperada sobre las variables más importantes de desarrollo para las Unidades, se presenta en el cuadro 4.1.

4.2 Crecimiento proyectado de la oferta.

El Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012 estableció un crecimiento meta promedio de la demanda del orden de 6.6% anual para el turismo internacional y un 1,8% de crecimiento para la de-

Cuadro 4-1 Comportamiento de las variables más significativas del desarrollo en ambas Unidades.

Variable	Características
Desarrollo de los centros turísticos	Basado y guiado por el Plan General de Uso de la Tierra y los Centros Turísticos que éste prevé. El desarrollo local continuará siendo determinado por las acciones de empresa privada, pero compatibles con el Plan General.
Tipo de turista	Grupos organizados y turistas independientes pero tanto del mercado naturalista (pasivo y activo), en diferentes escalas económicas y de poder adquisitivo variable.
Tipo de instalaciones para el turismo.	Hoteles de media y baja escala (20-40 habitaciones), capaces de satisfacer las demandas de los segmentos anteriormente citados.
Calidad de los servicios turísticos.	Buena (3 a 4 estrellas) pero de costo variable en función de la variedad de servicios.
Sostenibilidad de los servicios turísticos	Alta, caracterizada por empresas que se ubican en un nivel mayor o igual a 3 en el programa de certificación para la Sostenibilidad Turística (CST).
Procesos de planificación	El desarrollo será producto de una escala de planificación: Nacional (Plan Nacional) Regional (Plan General) Local (Plan Regulador Urbano)
Desarrollo de infraestructura.	Será proactiva, dirigida a promover el desarrollo, logrando un desarrollo paralelo de la infraestructura y la planta turística.
Efectos en las condiciones socioeconómicas locales	Alto efecto en lo económico por el aumento de la oferta de empleos y de actividades indirectamente estimuladas por el turismo (agricultura, expresiones culturales). Mayor variedad en la oferta de empleo.
Efectos sobre el medio ambiente local	Al ser un desarrollo producto de planificación nacional y regional, marchará paralelo con el desarrollo de infraestructura para el tratamiento de aguas y disposición de desechos. Asimismo, el desarrollo será paralelo a la aplicación de leyes vigentes para el control del impacto ambiental del desarrollo.
Efectos sobre la cultura local	Regulador en cuanto al efecto aculturador, ya que la cultura local se convierte en un producto importante a explotar y en consecuencia a mantener y promover. Determinará mayor explotación de las expresiones culturales en todas sus formas.

manda nacional. Sobre esta base, se esperaría tener aproximadamente 2.3 millones de turistas internacionales y 1,6 millones de turistas nacionales hacia el 2012. A partir de esta información, se determinó que el país requerirá para el 2012 un incremento cercano a 18000 nuevas habitaciones para hacer frente al aumento de la demanda manteniendo un porcentaje de ocupación cercano al 65% anual. La distribución teórica de esta oferta proyectada (cuadro 4.2).

Esta distribución supone para la Unidad de Llanuras del Norte un incremento de 2500 habitaciones para un total de casi 5000 habitaciones en el 2012.

Debe tenerse presente que estas proyecciones se calculan sobre la base del número actual de habitaciones independientemente de su categoría turística, es decir, las habitaciones proyectadas para cada Unidad deben entenderse como instalaciones de carácter turístico.

Tal y como se expone en el cuadro 2.5 existen en la actualidad cerca de 1000 habitaciones que se encuentran en la categoría de cero estrellas lo que supone una necesidad de reconversión de calidad

de este tipo de planta hotelera de cara a las metas del 2012.

De acuerdo a esta proyección en el cuadro 4.2 Llanuras del Norte pasaría a representar de un 8% a un 10% del total de habitaciones del país básicamente por las siguientes razones:

- Es una región con alta demanda internacional
- Existen muchas oportunidades para desarrollar nuevos productos turísticos (agroturismo, rutas fluviales y otros)
- La zona funciona con alto estándar de calidad que fácilmente permite atraer inversiones a la zona.
- Existen grandes posibilidades de crear macrorrutas y circuitos que permitirían integrar nuevos recursos y zonas a la oferta turística.
- Amplia posibilidad de interconexión con otras unidades como Guanacaste Norte que permite captar la entrada del aeropuerto internacional Daniel Oduber

De esta manera, las 2500 nuevas habitaciones deberán destinarse principalmente a la puesta en valor de atractivos y espacio turístico que no estén siendo explotados en la actualidad.

Cuadro 4.2. Distribución teórica de la oferta por Unidad de Planeamiento

Unidad de planeamiento	2002		Proyectado 2012		2012 Incremento
	N Habitac.	%	N habitaci.	%	
Valle Central	11000	35	15202	30,5	4202
Llanuras del norte	2405	8	4984	10	2579
Guanacaste norte	4500	14	7975	16	3475
Guanacaste sur	900	3	2492	5	1592
Caribe norte	1892	6	2492	5	600
Caribe sur	1162	4	1994	4	832
Corcovado-Golfito	1900	6	3489	7	1589
Puntarenas	2847	9	3987	8	1140
Pacífico central	4500	14	6479	13	1979
Monteverde	600	2	748	1,5	148
Total	31706	100	49842	100	18136

Fuente: Dirección de Planeamiento y Desarrollo, 2003.

Bosque Secundario,
La Fortuna,
Llanuras del Norte



Foto: Vector 4

4.3 Crecimiento proyectado de la demanda

Tal y como se expuso en el punto 2.4.3 el nivel inicial de demanda permite hacer comparaciones entre diferentes Unidades de planeamiento en el país, pero no permite proyecciones dado el carácter puntual y no histórico de los datos.

Por lo anterior la proyección para el crecimiento de la demanda se hace de manera teórica, en función del crecimiento proyectado en el número de habitaciones para ambas Unidades. Los resultados se presentan en el cuadro 4.3.

De acuerdo con el cuadro anterior, para lograr un porcentaje de ocupación del 60% como promedio anual sobre el número de habitaciones proyectadas, se requiere cerca de 650,000 turistas. Teniendo presente que la proyección nacional para el 2012 es de 4 millones de turistas (2.3 millones de internacionales y 1,7 de nacionales) la Unidad de Llanuras del norte representaría cerca del 16% de la demanda total del país hacia el 2012.

4.4 Estructura espacial del turismo en la Unidad Llanuras del Norte.

La estructura de la Unidad Llanuras del Norte, está orientada básicamente al desarrollo del producto

turístico de naturaleza con una incorporación paulatina de nuevas ofertas *de producto* que integren la realidad agrícola y ganadera de la zona; *las actividades deberán generar combinaciones de aprendizaje, intercambio cultural y calidad de experiencia.*

Dentro de esta Unidad, destacan las áreas protegidas y los atractivos de alta jerarquía, concentrados hacia el sur de la Unidad y que determinan en gran forma los segmentos de mercado hacia los cuales se orienta. Esta concentración determina la existencia de un primer Centro de Turismo en torno a La Fortuna, posiblemente el centro más importante de toda la Unidad. La operación de múltiples opciones de circuitos desde este sitio condicionan la participación de los atractivos que se sitúan hacia el norte de la Unidad.

Aunque actualmente la participación del eje norte (Upala, Los Chiles y Guatuso) es muy limitada, no cabe duda que la existencia de importantes recursos turísticos y las facilidades de comunicación tanto terrestre como fluviales abren posibilidades para el desarrollo de esta región, por lo que se constituye en un segundo Centro de Turismo de la Unidad.

La estructura muestra entonces en primer término la delimitación de cuatro Centros Turísticos:

Cuadro 4.3 Demanda teórica proyectada al 2012

Situación actual	Llanuras del norte		
	Intern.	Nacional	Totales
Número de turistas	450.000	200.000	650.000
	4	3	
Uso de hotel	80%	75%	
Turistas / habitación	1,7	2	
Habitaciones disponibles			4.984
Habitaciones/día disponibles			1.794.240
Turistas/día	1.800.000	600.000	2.400.000
Turista que usan hotel	1.440.000	450.000	1.890.000
Turistas/hab	847.059	225.000	1.072.059
Tasa ocupación			60%

Fuente: Dirección de Planeamiento y Desarrollo, I.C.T. 2003.

Artesanía Indígena, Maleku, Guatuso



Foto: ICT

Figura 3.1 Estructura Espacial Llanuras del Norte. 2003



Fuente: Dirección de Planeamiento y Desarrollo, I.C.T. 2003.

Eje sur con base en Ciudad Quesada- La Fortuna-Tilarán

Enfoque en turismo naturaleza y aventura para un turista de medio a alto nivel y turismo nacional

- Consolidación de un producto exitoso para el país, basado en atractivos de alta jerarquía (principalmente Volcán Arenal)
- Consolidación de atractivos periféricos (Cavernas, Lago Arenal)
- Incorporación de nuevos productos con base en la habilitación de nuevas áreas protegidas (Juan Castro Blanco y otros)
- Desarrollo de oferta basada en la parte agrícola para un turismo de fincas.
- Ampliación de la interconexión con las Unidades de Guanacaste para procurar mayores flujos turísticos a la zona.

Eje Norte, con base en las ciudades de Upala- Los Chiles- Caño Negro- Guatuso.

Enfoque en el desarrollo de nuevos segmentos de mercado en turismo de naturaleza, investigación o agroturismo.

- Desarrollo de nuevos productos con orientación a segmentos no explotados actualmente (investigación, estudiantes entre otros)
- Macrorrutas de interconexión con Nicaragua para posicionar una nueva alternativa de desarrollo basada en circuitos internacionales.
- Desarrollo de facilidades para atraer inversión sobre todo en pequeñas empresas de origen local.
- Incorporación de nuevos atractivos, sobre todo respecto a la parte agrícola y comunitaria.

La integración de ambos Centros Turísticos ocurre naturalmente sobre las rutas de acceso habitualmente usadas, pudiéndose fortalecer con la integración de rutas fluviales de interconexión incluso internacional. Nuevos productos, sobre todo aquellos relacionados con agroturismo, pueden jugar un factor importante en los niveles de interconexión entre ambos centros turísticos.

En la **Subunidad de Sarapiquí** se reconoce un solo Centro de Desarrollo que constituye el eje central de la Sub unidad.

Eje Central con base en las localidades de Horquetas-Puerto Viejo-La Virgen-Sarapiquí

Enfoque en producto de aventura y ecoturismo para turismo internacional de medio a alto nivel y con nueva incorporación de turismo nacional.

- Consolidación de un producto exitoso para el país basado en atractivos de alta jerarquía
- Consolidación de producto de ecoturismo de alta calidad y aventura suave.
- Desarrollo de oferta basada en la parte agrícola para un turismo de fincas o agroturismo.
- Base para la operación de rutas fluviales con posibilidades de interconexión internacional.

Este Centro cumple una doble función. Es la base de operaciones para productos locales basados en los atractivos de la zona (río, reservas, etc.) y es punto de operación de otros destinos fuera del Centro. Las facilidades de interconexión con los dos centros de la Unidad Llanuras por vía terrestre (hacia Fortuna y/o Boca Tapada) y fluvial (hacia Los Chiles, Boca de San Carlos) pone a este centro en una posición estratégica para convertirse en un centro de operación de macrocircuitos en todas la zona norte, incluso con posibilidades de ligar binacionalmente la Unidad Caribe Norte desde el Centro Turístico de Tortuguero.

Eje Noroccidental con base en la localidad de Boca Tapada- Boca del Río San Carlos.

Enfoque en producto de ecoturismo fuerte para turismo internacional especialmente europeo de nivel bajo a medio y con la oportunidad que representa el agroturismo y el turismo naturalista en la potencial consolidación del PN Maquenque y la ruta del agua binacional.

- Potenciación para el desarrollo y transformación de un atractivo a un producto turístico relacionado con el ecoturismo fuerte y el turismo rural.
- Nuevos accesos proyectados para el acercamiento de la región, tales como la construcción de la carretera a Pital- Boca de San Carlos.
- Infraestructura turística de electrificación entre Boca Tapada y Boca de San Carlos.
- Atractivos de alta jerarquía a ambos lados del Río San Juan que es la frontera natural entre Costa Rica y Nicaragua.

Este Centro Turístico, está enfocado hacia el turismo basado en la naturaleza con el valor agregado de encontrarse en una zona en donde confluye el río San Carlos en el San Juan. Se trata de un centro en ciernes, en donde existe la presencia de atractivos consolidados pero pocos servicios e infraestructura de alta calidad en cuanto a establecimientos de hospedaje y caminos; actualmente se contabilizan tres albergues de ecoturismo que aprovechan los bosques primarios y ríos cercanos. Adicionalmente, las fincas campesinas dan un valor de desarrollo que requiere de apoyo para su sistematización y transformación en productos turísticos completos. Este Centro, es junto a Upala, los Chiles, Caño Negro y Guatuso el que requiere mayor esfuerzo de inversión económica para la conformación de un producto comercialmente exitoso.

4.5 Productos por Centro de Desarrollo Turístico.

En este apartado, se describen los alcances del Plan, para ello se contemplan las variables del planeamiento estratégico situacional haciendo especial énfasis en los comentarios y la retroalimentación de los grupos interesados locales que atendieron las 10 convocatorias de presentación de borradores realizadas durante el proceso de elaboración del documento.

Las propuestas descritas, son el resultado del análisis del diagnóstico y de las evaluaciones elaboradas para cada una de las variables que integran el concepto de desarrollo turístico sostenible según lo establece el Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012.

A diferencia de otros planes, no existe una legislación regulatoria directa sobre el uso de suelo como sí ocurre en la zona costera. La planificación participativa realizada, lleva implícito el reto de lograr armonizar bajo el concepto de turismo sostenible los intereses privados, públicos (áreas silvestres protegidas) y comunales (municipales) en un mismo documento que servirá de guía técnica para el desarrollo exitoso del producto turístico en los próximos diez años.

En general, el Plan General de Uso de la Tierra, debe constituirse en la herramienta de discusión, para lograr acuerdos de mediano y largo plazo entre los diferentes actores ligados al proceso de desa-

rollo turístico: ICT, INVU, Municipalidades, empresarios, organizaciones comunales y ONG's locales, para establecer las responsabilidades y roles que deben jugar cada uno para promover el turismo sostenible en Llanuras del Norte.

4.6 Direcciones para el desarrollo turístico sostenible

La Unidad Llanuras del Norte, está conformada por los cantones de Upala, Guatuso, San Carlos, Los Chiles, Sarapiquí y una parte de Tilarán. La extensión total del territorio es de 9542 kilómetros cuadrados, en donde se determinó que existen 77 atractivos de diferentes categorías y 5 productos turísticos. Se contabilizaron 22 atractivos en Ciudad Quesada- La Fortuna, 15 en Horquetas- Puerto Viejo- La Virgen, 12 en Upala-Caño Negro y 7 en Boca Tapada-Boca San Carlos.

El detalle de los productos turísticos provienen del análisis exhaustivo del patrimonio turístico de la unidad y se desglosan a continuación, tomando en consideración el conjunto de características que hacen la diferencia entre éstos y el atractivo turístico potencial.

4.7. Los productos – mercado

Los productos- mercado están definidos por la selección de atractivos de alta jerarquía turística existente (de II a IV) y la consideración de sus condiciones de servicios de alta calidad, infraestructura de apoyo y seguridad actual. Así existen numerosos atractivos que no alcanzan la categoría de productos turísticos en su condición actual, sin embargo su concentración alrededor de centros geográficos y la visualización de futuro los convierten en potenciales productos mercado en el mediano y largo plazo. Es por ello, que se identifican a continuación como parte de la estrategia propuesta de desarrollo.

- Producto Naturaleza - Ecoturismo:** será el principal producto a desarrollar, dadas las características de la unidad. Al integrarse en todos los Centros de Desarrollo, tiene el potencial para desarrollar tanto actividades de Naturaleza Fuerte (caminatas, observaciones de flora y fauna, safaris fotográficos, canotaje, pesca deportiva de primer nivel, kayaking y otras formas de turismo de aventura) como de Naturaleza Suave (descanso, obser-

vación pasiva de flora y fauna, algunas actividades de agroecoturismo).

Es fundamental la integración dentro de este concepto, del atractivo implícito en las condiciones de accesibilidad a través de las rutas acuáticas y los elementos culturales existentes y potenciales.

- Producto Turismo en Fincas.** Se desarrollará basado en la administración y uso de las diferentes aspectos de la cultura contemporánea asociados a la producción agrícola y ganadera. La estructura productiva de las pequeñas y medianas fincas, se mezcla con elementos de diseño de producto turístico para generar actividad complementaria dentro de las fincas.

La integración de los elementos de idiosincrasia local, intercambio cultural, calidad, confort y amenidades son fundamentales para impulsar este producto en la zona. La operación se da desde unidades turísticas integrales (hospedaje y alimentación) hasta la operación de tours vinculados con la planta turística existente.

- Producto Aventura.** Se desarrollará basado en las posibilidades de actividades deportivas acuáticas en el Lago de Arenal y aquellas vinculadas con la navegación. Asimismo, se contempla el desarrollo de actividades de deporte asociadas a alta adrenalina como las caminatas y deslizamiento en el dosel del bosque y el balseo por los ríos de la zona. Para esto, será necesario incorporar facilidades e infraestructura adecuada.
- Producto Científico.** Se desarrollará tomando en cuenta la buena imagen internacional que como modelo de Sistema de Areas de Conservación se proyecta del país. En este campo, se considera la categoría RAMSAR alcanzada por el Humedal de Caño Negro, así como la presencia de Reservas Privadas con estaciones biológicas en la región donde destaca la Organización de Estudios Tropicales de Sarapiquí y la construida en el pueblo de Caño Negro por la Unión Mundial para la Naturaleza. El esfuerzo principal para lograr este Producto, es la atracción de investigadores asociados a organizaciones de educación y/o conservacionistas interesadas en hacer investigación y educación ambiental.

- e. **Cultura Indígena.** Se desarrolla tomando como eje el cantón de Guatuso y la presencia del asentamiento indígena de los Malekus. El reciente interés de mostrar su cultura al mundo, debe estar asociado a una organización comercial básica que permita sacar el máximo provecho de los acontecimientos programados que se ofrecen evitándose al máximo la aculturación o transcultura de la población.

4.8 Estructura espacial para el desarrollo

4.8 a. Centros de Desarrollo Turístico

Los 4 Centros de Desarrollo Turístico (CDT) son subdivisiones de la Unidad Turística, las dimensiones geográficas de cada uno de ellos están en función de la dinámica comercial del producto nacional, la concentración de atractivos importantes, la infraestructura, servicios, planta turística y la relación de impactos ambientales (naturales y culturales) que todo ello genera en función de las áreas naturales, es así como tenemos:

- **Los Chiles- Caño Negro-Upala-Guatuso** con una extensión de 440 kilómetros cuadrados y 36 empresas de hospedaje en funcionamiento. Tiene además, un área de influencia que abarca la carretera que une al Refugio Caño Negro con Upala (pasando por Colonia Puntarenas).
- **Ciudad Quesada, La Fortuna- Tilarán** que es el más grande de todos con una extensión de

585 kilómetros cuadrados y 145 empresas de hospedaje. El área de influencia se extiende hacia el cantón de San Ramón en los alrededores de la ruta de acceso que comunica a la comunidad de Chachagua de San Ramón con el pueblo de la Fortuna (ver Atlas de mapas).

- **Boca Tapada- Boca del Río San Carlos** que es la más pequeña de todas con una extensión de 31 kilómetros cuadrados y 3 empresas de hospedaje.
- **Horquetas-Puerto Viejo- La Virgen- Sarapiquí** con una extensión intermedia de 198 kilómetros cuadrados y 27 empresas de hospedaje en operación. Posee un área de influencia que se extiende desde el pueblo de la Virgen de Sarapiquí pasando por Río Cuarto de Grecia, la comunidad de Cariblanco, el complejo Bosque Alegre Hule-Congo y uniéndose al sector de Bajos del Toro-Sarchí-Ciudad Quesada.

Se entenderá entonces que los CDT son los espacios geográficos en donde convergen las características anotadas y serán considerados como prioritarios para concentrar el esfuerzo Estatal, Privado y Comunal dentro de sus límites; las áreas de influencia son sectores que se considera complementan el producto principal y lo unen en circuitos con otros centros de desarrollo.

A continuación se presenta un cuadro síntesis con el análisis sobre funciones turísticas, productos, instalaciones, mercados meta y accesibilidad.

Cuadro 4.4
Síntesis de la estructura espacial de la Unidad Llanuras del Norte

1. Nombre y tipo del Centro	Los Chiles- Caño Negro Upala- y Guatuso-	Unidad Llanuras del Norte Ciudad Quesada- La Fortuna-Tilarán-	Boca Tapada- Boca del Río San Carlos.	Sub Unidad Sarapiquí Horquetas- Puerto Viejo- La Virgen- Sarapiquí
2. Funciones turísticas	Base de planta turística no tan especializada. Base estratégica de zonas para la comunidad. Operación de macrorutas fluviales (ruta del agua)	Base principal de planta turística de la Unidad. Base principal para comercio Base principal para servicios públicos Base estratégica de zonas para la comunidad	Base principal para el aprovechamiento de los atractivos del eje Noroccidental de la Unidad. Base principal de facilidades comunitarias. Operación de macrorutas binacionales (ruta del agua)	Base principal de planta y comunicaciones turísticas. Base principal para facilidades comunitarias, comerciales Operación de macrorutas fluviales (ruta del agua) (Anexo N°1)
3. Productos turísticos	Deportes acuáticos (pesca deportiva) Naturaleza fuerte Investigación científica Turismo en fincas	Naturaleza: suave, muy relacionada con el descanso, contemplación y salud. Deportes	Naturaleza fuerte, turismo científico, turismo en fincas.	Ecoturismo Investigación Deporte acuáticos descanso
4. Desarrollo de instalaciones	Hoteles de baja escala (menos de 20 habitaciones) Instalaciones de servicio gastronómico autóctono. Turismo rural en casas de habitación	Hoteles de media alta (40 -70 habitaciones) escala al interior del Centro Turístico. Servicios gastronómicos (comida típica) e internacional. Amenidades culturales autóctono.	Hoteles de baja escala (menos de 20 habitaciones) Instalaciones de servicio gastronómico autóctono. Turismo rural en casas de habitación	Hoteles de escala media (20 a 40 habitaciones) Facilidades para navegación
5. Mercados meta	Turista internacional de escala intermedia Turista nacional de escala media-alta.	Turista internacional de escala intermedia; Turista nacional de escala media-alta.	Turista internacional de escala intermedia Turista nacional de escala media-baja.	Turista internacional de escala intermedia Turista nacional de escala media-alta y media.
6. Accesibilidad	Ruta Nacional Accesos transfronterizos terrestres y fluviales (Ruta del Agua/ Plan Puebla-Panamá)	Ruta Nacional. Accesos transfronterizos terrestres y fluviales (Ruta del Agua/ Plan Puebla Panamá)	Ruta Nacional Accesos transfronterizos terrestres y fluviales (Ruta del Agua/ Plan Puebla-Panamá)	Ruta Nacional. Accesos transfronterizos terrestres y fluviales (Ruta del Agua,/Plan Puebla-Panamá)

4.8 b. Aprovechamiento de Atractivos de Alta Jerarquía

El desarrollo turístico de esta unidad, tendrá una relación directa con los principales atractivos a utilizar y las actividades a ejecutar, lo cual se describe en el siguiente cuadro:

Las condiciones existentes apuntan al aprovechamiento integral de los atractivos, de una forma sostenible, fuertemente inclinada hacia aquellos de tipo natural, con algún componente menor de tipo cultural. Estos atractivos, concretamente su calidad, se integran con la calidad-precio de los servicios y los programas de actividades, como base para determinar y posteriormente posicionar la imagen turística de esta unidad.

4.8 c. Crecimiento proyectado de la oferta de alojamiento

Tal y como se expuso, se espera que la Unidad Turística Llanuras del Norte llegue a tener 4,984 habitaciones, lo que representaría un 10% de la oferta total de habitaciones en el país hacia el 2012. Con respecto a la situación actual, esta proyección significa un incremento de 2500 nuevas habitaciones y la reconversión de aquellos establecimientos que actualmente no tienen condiciones para atender turismo (habitaciones categorizadas de cero estrellas).

Dadas las características de esta Unidad, se plantea la necesidad de desarrollar esta nueva planta hotelera en la escala Media-Alta (40 a 70 habitaciones), Media (20 a 40 habitaciones) y Baja (menos de 20 habitaciones), apuntando hacia una calidad media mínima de 3 estrellas. La distribución y prioridad se muestra en el cuadro 4-6.

Para las habitaciones detectadas en cero estrellas, es necesario plantear el desarrollo de un programa de reconversión de calidad (mejoramiento del nivel de estrellas hasta acercarse a 3) en los estableci-

mientos de escala y Baja (10 a 20 habitaciones). En materia de prioridades, lo más urgente por resolver en la unidad es la creación o reconversión en calidad hacia establecimientos de hospedaje de entre 20 a 40 habitaciones, seguido por hospedajes de menos de 20 habitaciones y con baja prioridad se muestra la creación de hoteles de 40 a 70 cuartos de alta calidad internacional. La tendencia sugerida, es contraria a lo observado en destinos de playa tales como los de la Unidad Guanacaste Norte .

Cuadro 4.5
Aprovechamiento de los atractivos turísticos de base y actividades potenciales

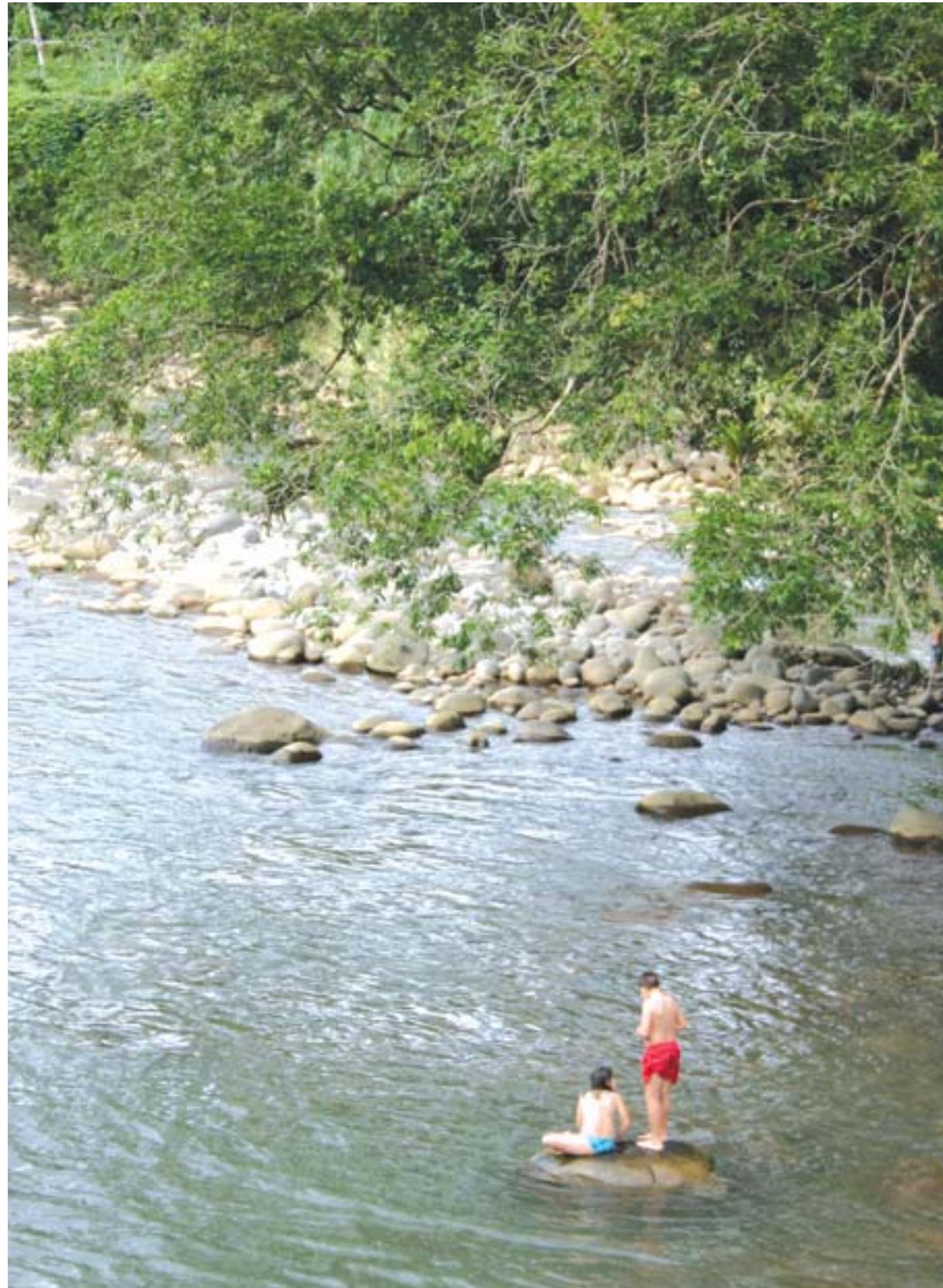
1 Producto / Mercado (Segmento)	1.1 Atractivo	Actividades potenciales
Naturaleza Ecoturismo	- Volcán Arenal. Catarata Río Fortuna Aguas Termales Bosques y áreas prístinas Río Celeste Caño Negro Laguna Arenal Juan Castro Blanco Estación La Selva Río Sarapiquí Boca Tapada- San Carlos	Senderismo. Caminatas. Observación de Flora y Fauna Cabalgatas Rafting Safaris flotantes Cuadracilos Descanso salud Canopy Deportes acuáticos Viajes en bote
Turismo en Fincas	Fortuna. Sarapiquí. Upala. Los Chiles Boca Tapada- San Carlos	Recolección de verduras. Ordeño. Vivencia en casas rurales Cabalgatas. Cosecha de tubérculos
Turismo de Aventura	Laguna (embalse) Arenal Bosques y Reservas Privadas Ríos de la Zona	Deportes acuáticos Recorridos en el dosel del bosque Rafting
Cultura Indígena	Reserva Indígena Malekus Museo Cultural Indígena	Disfrute de eventos programados de manifestaciones culturales autóctonas del asentamiento indígena Maleku. Venta de Artesanías.
Científico	Caño Negro, La Selva, Juan Castro Blanco, Río Celeste, Boca Tapada -San Carlos	Investigación científica. Observación de flora y fauna

Fuente: Instituto Costarricense de Turismo. 2003.

Cuadro 4.6
Prioridades para el crecimiento de la oferta turística en la Unidad de Planeamiento Llanuras del Norte

1.2 Escala (Según # hab)	1.2.1 Prioridad			1.2.2 Número de Habitaciones
	Alta	Media	Baja	
Media alta (40 a 70 hab)			X	500
Medio 20-40 hab	X			1000
Bajo (menos de 20)		X		1000
Total				2500

Fuente: I.C.T. Dirección de Planeamiento y Desarrollo.



Río Sarapiquí

Foto: Vector 4

Llanuras del Norte

PROYECTOS DE ACCION PRIORITARIA

Los proyectos de acción prioritaria son aquellos que mediante la iniciación de procesos metodológicos, intentan solucionar algunas dificultades e iniciar esfuerzos substanciales para un desarrollo turístico sostenible de corto, mediano y largo plazo en los centros de desarrollo turístico definidos en arreglo a las estrategias definidas en este Plan.

Las acciones prioritarias se clasifican en cuatro grandes bloques:

1. Manejo del Desarrollo Turístico.
2. Infraestructura y servicios
3. Desarrollo comunitario
4. Producto y empresa turística

1. Manejo del Desarrollo Turístico

Para el logro del Turismo Sostenible en la región, quedó claro en las rondas de consulta a los grupos interesados de la Unidad Turística que existen áreas comunes que deben trabajarse en forma urgente y ellas son:

1.1. Elaboración de planes reguladores urbanos

En toda la Unidad, es necesaria la implementación de planes reguladores urbanos o la revisión de los existentes con el fin de armonizar y ordenar los intereses del turismo con respecto a los de otras actividades sociales, productivas y de conservación.

La elaboración de estos planes deberá observar los siguientes planteamientos en cada uno de los Centros de Desarrollo Turístico definidos.

a. Centro de Turismo Primario Ciudad Quesada-Fortuna-Tilarán

- i. Coordinar con el Parque Nacional Arenal la zonificación de las áreas aledañas a ese atractivo

de máxima importancia tomando en cuenta las recomendaciones de este Plan de Desarrollo.

- ii. Mantener el Núcleo de atracciones turísticas en La Fortuna, e impulsar una nueva área de desarrollo en el sector sur de la Laguna de Arenal para completar un circuito que une Arenal Viejo con el Castillo y estos dos con las Reservas Bosque Nuboso y Lluvioso de Santa Elena, Monteverde y Bosque Eterno de los Niños.
- iii. Ordenar la inversión en el desarrollo turístico de acuerdo a información más fidedigna sobre la zona y su posibilidad de crecimiento en los próximos años.
- iv. Impedir el desarrollo de instalaciones turísticas en zonas categorizadas como de alto riesgo volcánico.
- v. Facilitar la puesta en práctica de una red de información promocional de tiempo real, que facilite el acceso a datos estratégicos generados por el sector para la toma de decisiones relevantes.

b. Centro de Turismo Primario Horquetas- La Virgen -Puerto Viejo de Sarapiquí

- i. Establecer un Núcleo de Atracciones Turísticas, que permita el mejoramiento del embarcadero actual que da acceso al Río Sarapiquí.
- ii. Crear una nueva área de desarrollo al Norte de Horquetas, que permita aprovechar y potenciar los atractivos y servicios allí existentes.
- iii. Incluir al corredor San Miguel- Bosque Alegre-Bajos del Toro-Sarchí, como zona de influencia del producto turístico principal y diseñar actividades complementarias que mejoren la calidad de experiencia de los circuitos turísticos.

Deslizamiento en la copa de los árboles, Sarapiquí



Foto: Vector 4

c. Centro de Turismo Secundario Los Chiles-Caño Negro-Upala –Guatuso.

- i. Acondicionar un centro de información turística regional en las instalaciones del Colegio Agropecuario de Upala, que contribuya a mejorar la calidad de datos existentes respecto al centro y apoye a la formación de recursos humanos en el tema del manejo de grupos turísticos.
- ii. Establecer un Núcleo de Atracciones Turísticas adjunto que permita el mejoramiento sustancial del embarcadero actual que da acceso al Río Frio en Los Chiles.
- iii. Crear una nueva área de desarrollo mixto turismo-comunidad en el pueblo de Caño Negro que favorezca los servicios de alta calidad ofrecidos en el mismo.
- iv. Establecer una base de atracción a investigadores científicos que fortalezcan el conocimiento de humedales a nivel comunal. La información generada debe ser transferida directamente a las localidades para su utilización en los tours guiados del centro.

d. Centro de Turismo Boca San Carlos- Boca Tapada.

- i. Zonificar un núcleo de atracciones y muelle turístico en el cuadrante principal del pueblo de Boca Tapada, que facilite el acceso seguro a la navegación por el Río San Carlos.
- ii. Mejorar las condiciones del puesto fronterizo de Seguridad de Boca San Carlos para efectos de los servicios que se ofrecen al turismo.
- iii. Crear un desarrollo comunitario binacional en la localidad de Boca San Carlos que ayude a visualizar la potencialidad del producto turístico, que representa la presencia de las áreas silvestres protegidas del humedal Maquenque, la Cureña y el Jardín.
- iv. Ejecutar la Ruta del Agua del Plan Puebla- Panamá que consiste en mejorar las condiciones generales de señalización, infraestructura, seguridad y servicios del centro de turismo.

1.3. Manejo del espacio natural

En Llanuras del Norte, se da una alta prioridad a las siguientes cinco acciones o proyectos.

a. Areas Silvestres Protegidas

- i. Desarrollo y actualización de Planes de Manejo en las áreas protegidas con mayor impacto turístico principalmente en Juan Castro Blanco, Tenorio, Caño Negro y Arenal.
- ii. Desarrollo de infraestructura en las zonas de uso público en las áreas protegidas con mayor potencial turístico: Juan Castro Blanco, Tenorio (Río Celeste), Caño Negro.
- iii. Reactivar la infraestructura construida con el apoyo económico de la Unión Europea a través del proyecto Amigos de la Tierra- MINAE dentro del humedal RAMSAR Caño Negro.
- iv. Acondicionar un camino de acceso permanente al Parque Nacional Juan Castro Blanco, con el fin de que su bosque nuboso pueda ser incorporado en los circuitos turísticos que transitan por Ciudad Quesada.
- v. Pago total del Parque Nacional Juan Castro Blanco para asegurar el agua de toda la región.

b. Otras áreas naturales

- i. Apoyar el establecimiento y mejoramiento de Reservas Biológicas Privadas en la región que consideren la alternativa del turismo sostenible.
- ii. Consolidar los corredores biológicos de la lapa verde, almendro de montaña y la ruta de los Malekus desde la perspectiva del aprovechamiento turístico sostenible.
- iii. Favorecer el trabajo con organizaciones conservacionistas y sociales no gubernamentales para la generación de alternativas económicas haciendo énfasis en el turismo sostenible.
- iv. Buscar apoyo técnico y financiero para la consolidación de un zoológico nacional para la rehabilitación y reintroducción a su hábitat de ejemplares de animales silvestres decomisadas por autoridades del MINAE, cuya sede sea la Marina de San Carlos.

Panorámica,
Volcán Arenal

Foto: CT

1.2. Presencia del ICT en la zona norte

Dadas las características de esta zona y el creciente desarrollo turístico, es necesario mejorar el nivel de presencia del ICT como entidad rectora del turismo. Con base en la imposibilidad de establecer una oficina regional bajo las actuales condiciones, la propuesta se orienta a:

- Establecer un oficial de enlace en el ICT que atienda específicamente los asuntos relacionados con turismo en la zona, teniendo como marco de referencia este plan de desarrollo.
- Establecer un programa de visitas mensuales y una agenda de trabajo detallada para los fines de coordinación. La labor de enlace la estaría haciendo tanto con las Cámaras de Turismo como con las Asociaciones Locales de Desarrollo Turístico Sostenible (ALDETUS) que se establezcan en la región.
- Establecer oficinas de información turística oficiales y operadas por actores locales (Cámaras y/o Colegios Técnicos de Turismo) en Upala, La Fortuna, Ciudad Quesada, Sarapiquí y Tilarán.
- Identificar las principales limitantes administrativas que desmotivan la atracción de inversión turística en la zona; con el objetivo de liderar un proceso más ágil y coordinado entre las instituciones del Estado.

1.3. Rutas binacionales y facilitación fronteriza

Impulsar el desarrollo de la Ruta del Agua (Anexo 1), preparado en el contexto del Plan Puebla Panamá. El objetivo de la ruta, es abrir posibilidades a nuevos productos turísticos que puedan ser comercializados desde Granada y San Carlos de Nicaragua hasta Tortuguero en el Caribe norte de Costa Rica aprovechando en este marco el río San Juan y los afluentes para generar rutas acuáticas que deriven hacia Los Chiles, Upala, Sarapiquí, Lago de Arenal, Puerto Lindo, Barra del Colorado, Tortuguero, Caño Blanco y Lago de Arenal principalmente.

Las acciones se enfocan en el desarrollo de infraestructura (calles, muelles, señalización y puentes), capacitación, desarrollo de microempresas y la facilitación fronteriza para favorecer el turismo binacional.

2. Infraestructura y servicios

La Unidad de Llanuras está ubicada en el Norte del país, colinda con el país de Nicaragua y la mayoría de sus productos turísticos tiene accesos rápidos (promedio 3 horas) prácticamente desde los cinco puertos de entrada más importantes del país como lo son los aeropuertos Daniel Oduber (Upala-Guatuso) Juan Santamaría (Ciudad Quesada), Peñas Blancas y los puertos de crucero Limón (Sarapiquí) y Puntarenas (PN Tenorio).

En términos generales, es necesario promover la inversión pública en el mejoramiento de los muelles/embarcaderos turísticos de Los Chiles, Caño Negro, Barra del Colorado, Embalse Arenal. Además, se deben mejorar puentes, accesos, oficinas de información turística, sistemas de tratamiento de aguas residuales servidas tanto como señales y rótulos adecuados en la ruta transfronteriza.

2.1. Mejoramiento de vías

En términos generales, las vías de acceso a los principales destinos turísticos se encuentran en estado avanzado de deterioro, falta de señalización horizontal con múltiples huecos en la capa asfáltica producto de la falta de mantenimiento ante condiciones climáticas tan extremas como las que prevalecen en la mayor parte del tiempo en toda la Unidad. Algunos de los segmentos que requieren urgente intervención en materia de recuperación de la capa asfáltica son los siguientes: Sangregado-Nuevo Arenal; Venecia-San Carlos; La Fortuna- Venado, La Fortuna- Bijagua de Upala.

Por otra parte, existen accesos cuyo arreglo y mejoramiento aun, a nivel de caminos rústicos son estratégicos para desarrollar los centros de turismo propuestos, ellos son:

- Berlin (Los Chiles)- Colonia de Puntarenas (Upala).
- Pital (San Carlos)- Boca del Río San Carlos.
- Katira (Guatuso)- La Paz- PN Tenorio-Bijagua.
- Ciudad Quesada- PN Juan Castro Blanco.
- Arenal Viejo (Tilarán) -El Castillo (La Fortuna).
- Ruta Principal a Guatuso- Palenque Margarita (RI.Guatusos).
- Cabanga (Guatuso)- Nuevo Arenal (Tilarán).

Río Celeste,
Llanuras del Norte



Foto: ICT

Se entiende que la prioridad será consolidar la red vial regional entre el MOPT y el ICT y evitar cualquier inversión pública en caminos que no sean de la red confirmada.

2.2. Infraestructura de apoyo para el acceso.

a. Mejoramiento de las condiciones generales de las pistas de aterrizaje de Upala, Los Chiles, Guatuso y la Fortuna.

b. Construir muelles para servicio turístico en los siguientes puntos:

- i. Sarapiquí
- ii. Desembocadura del río Sarapiquí
- iii. Lago de Arenal
- iv. Los Chiles- Caño Negro

2.3. Suministro de Agua

a. Los siguientes Centros de Turismo necesitan supervisión prioritaria por parte del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados de sus Asociaciones de Acueductos Rurales ASADA con el fin de garantizarse el suministro de agua potable:

- i. Centro de Turismo Primario Ciudad Quesada – La Fortuna (suministro de agua potable que nace en el Parque Nacional Juan Castro Blanco)
- ii. Centro de Turismo Primario Horquetas- Puerto Viejo- La Virgen (Acueducto manejado por ASADA)
- iii. Centro de Turismo Secundario Los Chiles- Upala –Guatuso (Acueducto manejado por ASADA).
- iv. Centro de Turismo Secundario - Boca Tapada- Boca del Río San Carlos.

b. Los 4 Centros de Turismo necesitan prestar atención al desarrollo del sistema de aguas servidas, especialmente La Fortuna y Sarapiquí.

2.4. Señalización turística

a. Debe desarrollarse en forma urgente un sistema de señalización turística con énfasis en las rutas de interconexión de los Centros Turísticos, representadas por las carreteras más importantes ya señaladas en este plan.

b. Debe preverse la señalización desde las rutas de acceso a la Unidad: Zarcero, Braulio Carrillo, Guanacaste en Costa Rica; Granada y San Carlos de Nicaragua.

2.5. Mejoramiento de servicios dentro de áreas protegidas.

Ante la falta de presupuesto suficiente para la operación básica de las áreas silvestres, se debe priorizar sus escasos recursos enfocando el aprovechamiento turístico con vistas a generar recursos frescos que se utilizan para apoyar el financiamiento de programas de protección y control. Algunos de esos programas son:

- a. Levantamiento de cuestionarios de encuesta sobre la satisfacción del visitante dentro de las áreas silvestres protegidas en coordinación con el ICT.
- b. Plasmar grandes ideas interpretativas sobre los principales atractivos turísticos naturales existentes en el área silvestre.
- c. Generar la sistematización de atención al visitante con el fin de cumplir sus expectativas y lograr transmitir el mensaje del turismo sostenible.
- d. Estructurar un programa paralelo de atención al turista financiado por grandes contribuyentes a la conservación, los cuales se identifican de una serie de parámetros tales como: hoteles galardonados con el certificado de sostenibilidad turística y grupos participantes en la bandera azul ecológica.
- e. Capacitar al personal de atención al turista en técnicas de venta y de interpretación-educación ambiental con el fin de que se conozca y se pueda cumplir la expectativa del perfil promedio de visitantes.
- f. Especializar a su personal en lo que mejor sabe hacer (protección y control) y considerar la alternativa de la concesión de servicios no esenciales a las comunidades adyacentes, en aquellos casos en donde las limitantes del personal superan la capacidad del área silvestre de ofrecer una alta calidad de experiencia en cuanto a manejo de visitantes. Ej. Catarata de La Fortuna, Asentamiento La Paz (Río Celeste), Sendero los Tucanes (Volcán Arenal).



Arcos de ciprés,
Zarcelero

Foto: Vector 4

3. Desarrollo comunitario

3.1. Participación local activa

- a. Establecer Asociaciones Locales para el Desarrollo Turístico Sostenible (ALDETUS) como una red regional organizada compuesta por cámaras de turismo, asociaciones de desarrollo y sectores económicos que monitoree el desarrollo de este plan de turismo.
- b. Fortalecer las Cámaras de Turismo existentes e impulsar la creación de nuevas en los Centros que lo requieran.
- c. Apoyo a la creación y fortalecimiento de grupos y actividades programadas que muestren folclore y cultura indígena como parte esencial del producto turístico.

3.2. Programa de desarrollo de PYMES

- a. Impulsar el desarrollo y gestión de proyectos comunales en turismo de aventura, rural y/o otra modalidad novedosa que se pueda introducir a mediano plazo.
- b. Integración de oferta microempresarial especializada en rutas temáticas principalmente dentro de los Centros de Turismo.
- c. Establecer un programa de capacitación para el sector de la pequeña empresa (PYMES) basado en la experiencia ICT-INA.
- d. Enfocar el desarrollo de Pymes hacia empresarios jóvenes facilitándoles un capital de trabajo para experimentación y negocio en las diversas ramas del turismo.

4. Empresa turística

4.1. Capacitación

- a. Elaborar un Diagnóstico integral de necesidades de capacitación para el sector especialmente enfocado a los centros de desarrollo con el fin de contribuir a mejorar la cultura del servicio turístico que se ofrece.
- b. Ampliar la cobertura del Programa de Calidad para Pequeños Hoteles que está funcionando ya en la región.

- c. Desarrollar un programa de asesoría sobre diseño de productos turísticos, sobre todo enfocado en productos emergentes en turismo científico y turismo rural.

4.2. Planta turística.

- a. Impulsar el programa de categorización de empresas hoteleras y gastronómicas en la zona, con especial interés en los Centros de desarrollo turístico.
- b. Impulsar el programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST) procurando que la región tome liderazgo en cuanto a la cantidad de empresas certificadas.
- c. Impulsar un programa de reconversión de calidad enfocado en aquellos establecimientos que no alcanzan calidad turística y que han sido identificados en este estudio con cero estrellas de acuerdo a los estándares del ICT.

4.3. Estrategia de comercialización y promoción

- a. Diseñar una estrategia de promoción basada en el concepto de Unidad Turística que utilice la imagen central del producto de naturaleza y Volcán Arenal (La Fortuna) sobre la que se agregarían los otros productos ya identificados en este plan (Científico, Aventura, Ecoturismo, Rural)
- b. Impulsar la comercialización mixta de productos y atractivos mediante la cual se integren a la oferta los posibles servicios complementarios en los alrededores de los centros turísticos. La empresa privada y las comunidades deben realizar un esfuerzo mayor en comercializar en forma creciente productos heterogéneos.
- c. Elaborar campañas cooperativas para promocionar la identidad del producto turístico diferenciable de la región tanto en el plano nacional como internacional

4.4. Desarrollo de nuevos productos complementarios

- a. Se debe iniciar la búsqueda de alternativas para el desarrollo de nuevos productos que permitan aumentar el tiempo promedio y estadía de los visitantes en los distintos centros de desarrollo.

- b. Mantener un sistema de información turística que facilite el proceso de diseño de productos.
- c. Enfatizar el desarrollo de productos en el segmento de turismo científico en el Centro Upala-Guatuso Los Chiles-Caño Negro.

4.5. Atracción de inversiones y facilidades de crédito.

- a. Desarrollar un programa de atracción de inversiones con énfasis en el eje Upala, Guatuso, Los Chiles para la puesta en valor de nuevos atractivos y desarrollo de nuevos productos.
- b. Establecer estrategia de crédito dirigidas a las PY-MES sobre todo en los productos de turismo rural.

Foto: Vector 4



Turismo de Aventura,
Río Sarapiquí

Río Sarapiquí,
Llanuras del Norte



Foto: Vector 4

Ruta del Agua Plan Puebla Panamá

